



JUEVES 28 DE JUNIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 120
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez 11^º C. C. autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NOGAROL, María Claudia y otro – EJEC. PRENDARIA-Expte. N°5768307", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D. Quiros 651 "6 F" Remat. 26/07/2018, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244. Subsuelo-Cba, un automóvil marca Chevrolet, Modelo Corsa Classic 3 ptas. City 1.6N, Año 2008, Tipo Sedan 3 Ptas., Dominio HLQ856, en el estado visto. SIN Base, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., más 4% de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$5000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehículo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: exhibición 24 y 25 de julio de 2018 de 15:00 a 17:00 hs., en calle Guatimozin n°130, B° Comercial, Cba. Com. TE. 0351-155517031. Of. 26/06/2018. Fdo. Dra. MIRO, María Margarita. SECRETARIA.-

1 día - N° 160643 - \$ 472,12 - 28/06/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ HEREDIA MARCELO A. s/ Ejec. Fiscal" (Exp. N° 14013949/2011), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 03/07/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca FIAT modelo DUNA SL 1.4 año 1993 dominio RXC 234. Dr. Alejandro José Manzanares, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 02/07/18 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 160564 - \$ 687,36 - 29/06/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ CANTERAS HOUTHALEN S.A. s/ Ej. Fiscal" (Exp. N° 12057/2015), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 04/07/2018, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los

siguientes bienes: Un TRACTOR DE CARRETERA marca FORD modelo CARGO 1722 año 2013 dominio NKT 446. Dr. Raúl Fraguero Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en Av. Velez Sarsfield 6.500 (atrás YPF) el día 02 y 03 de Julio de 2018 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 160591 - \$ 676,96 - 29/06/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ CHALDARIS SERGIO ANTONIO s/ Ejec. Fiscal" (Exp. N° 9968/2015), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 04/07/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una PICK-UP marca VOLKSWAGEN modelo AMAROK 2.0L TDI 4X2 1H2 año: 2011 dominio KFS 756. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 02/07/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 160602 - \$ 721,68 - 29/06/2018 - BOE

O. Juez 5ta Civil, Ricardo Monfarrel Secretaria Yessica Lincon en autos "ROMAGNOLI ANDRES EDUARDO c/ AHUMADA MARIA CRISTINA – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" Expte. 5544535, Mart. Andrea R. Marto, M.P. 01-1903, rematará el día 29/06/2018, 11 hs. Sala de remates del Tribunal, (Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo) inmueble propiedad de Romagnoli Andrés Eduardo 50% y Ahumada Maria Cristina 50%, matrícula N° 374658 (11) Lote N° 16 de la Mnza. 96 con sup. De 297,50 mts², calle Blas Parera sin número, entre 3254 (galpón) y 3256 (vivienda) B° Müller (Ex San Vicente) Mejoras: Galpón en toda su superficie, pequeña explanada descubierta en su Fte. que permite el estacionamiento de vehículos, ingreso por portón de chapa, piso cemento, techo chapa, un ambiente pequeño con ventana hacia la vereda, baño Kitchenete, y un ambiente sin puerta.- Desocupa-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de Herederos	Pag. 8
Audiencias	Pag. 13
Cancelaciones de Documentos	PaG. 13
Citaciones	Pag. 14
Sentencias	Pag. 31
Usucapiones	Pag. 31

do Se encontraba alquilado a Recubrimientos Córdoba S.R.L., con vencimiento 31/07/2018 se demandó la nulidad del contrato y se declaró abstracto a mérito de la entrega de los bienes.- Precio venta. Sin Base.- Postura mínima \$ 5000, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra con más la comisión de ley martillero 3%, y el 4% sobre el precio subasta (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar), saldo al aprobarse la subasta por la transferencia electrónica de fondos a la cuenta judicial de Expte. N° 922/49708406, o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente a la tasa pasiva B.C.R.A. con más 2% nominal mensual y hasta efectivo pago. Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT/ CUIL, domicilio, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta (Art. 586 CPC).- Gravámenes: Ver In. Reg. Porp. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.) – Informes: A la Martillera Caseros N° 850 Casillero 32 - Cel. 0351- 156517431 o 156807723 – martilleraandrea marto@hotmail.com – Fdo. Yessica N. Lincon - Secretaria

2 días - N° 160547 - \$ 2216,16 - 29/06/2018 - BOE

Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11 en autos: EXPTE: 463924: "MOSSO, Blanca c/ LINARDI, Virginia Adela y otro –ejecutivo", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 28/06/2018 a las 12 horas en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara

el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle General Bustos n° 2766/2866 de Río Cuarto, de propiedad del Sr. Alberto Héctor Pollo, inscripto en el R.G. Propiedad en la MATRICULA 541.915, que se desig. Lote 10 de la mza. 11 con Superficie Total: 308 ms. 80 dms. Cdos.,- CONSTA de: patio previo, comedor, tres dormitorios, baño completo, y patio con ampliación sin terminar. Servicios: Luz, agua, gas, y cloacas. CONDICIONES: Por la base de \$ 447.841, en caso de no haber postores por sus 2/3 partes o sin base, Incremento mínimo: 1% de la base abonar en el acto de subasta el 20% del monto en efectivo o cheque certificado, con más la comisión del martillero, y el 4% sobre el precio de subasta (art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto n° 480/14 –Ap. Viol. Fliar-), que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley. AFIP 10,5% en concepto de IVA a cargo del comprador sobre las mejoras que ascienden a \$ 490.000. El saldo del monto deberá depositarse dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto interlocutorio del remate mediante transferencia electrónica, y bajo apercibimiento de aplicar un interés equivalentes al 2% mensual hasta su efectivo pago. Inscripción: Los gastos de inscripción son a cargo del comprador. Compra en comisión: en el acto de subasta deberá indicarse el nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificarse la compra y constituir domicilio en el término de 5 días del remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Estado de ocupación: en el inmueble existe una vivienda habitada por la –sra, Natalia Elizabeth Bildoza y sus hijos, que no exhibe boleto. EXHIBICION: 27/06/2018 de 12,30 a 13,30 hs. en General Bustos n° 2766/2866 de Río IV- martillero. Cel. 0358- 154025587. Of. 11/062018-EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE SIN PREVIO PAGO CONFORME LO DISPUESTO POR ART. 111 DE LA LEY 9459-

5 días - N° 159353 - \$ 5244,50 - 28/06/2018 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "GRASSIS de BERLOTTO, CATERINA ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3481754). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 02/07/2018 – 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye –Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, inmueble que se describe infra, perteneciente a la causante: Una fracción de terreno con todas sus mejoras, parte de los solares 5 y 6 de la Mza. 13, Sec. "A" de esta ciudad de Laboulaye, Ped. La Amarga, del Depto. Pte. Roque S. Peña, Pcia. Cba., que

mede 12 mts. de N. a S., que se comenzaran a contar a partir desde un punto distante 38 m. del esq. S.E. del solar cinco y Mza. de que es parte, hacia el N; por 50 mts. de E. a O., lo que hace una sup. de 600 m2, que lindan: al N., con el solar 4 de su Mza.; al S., con parte de los solares 5 y 6, la fracción adjudicada a María Catalina Bertolotto, y la adjudicada a Lucia Bertolotto de Camardelli; al O., con el solar 7 de la Mza. y por el E., con calle publica Tucumán. Inscripto Registral: Matrícula 852216. El inmueble se ubica en calle Tucumán 281 de Laboulaye, consta de 2 plantas, 2 dormitorios, cocina, comedor, living y baño en mal estado de conservación. Con servicio de luz, gas, agua potable, cloacas y asfalto. Vivienda. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de Laboulaye.- Base \$ 606.242. Postura mínima \$ 6.000.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: TE. 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres –Juez- Karina S. Giordanino –Secretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, 30 de mayo de 2018.-

3 días - N° 157872 - \$ 1772,22 - 02/07/2018 - BOE

O: Juzg. 1º Ins. 1º Nom. de Villa María, en autos: "FARO MARIA SUSANA C/ CASTRO CURTO JUAN MANUEL-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO" –Incidente Reg. Honor. Dra. Mariela A. Novaira—exp. 1605390, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el día 03/07/2018 a las 10 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331– P. Baja- Villa María): Inmueble ubic. en Villa María, Prov. Cba, Desig. lote "7-C", Mza. "E", mide: 11,70m al N. y S. por 12,75m al E. y O., Sup.: 149,18mts2.- Matrícula: 285.385.- (demás descrip. surgen de autos).- Base: \$ 309.884,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Increm. mínimo de posturas: \$ 3.098,00.- MEJORAS: Dpto. interno, varias depend. sin terminar, solo paredes y techo de cemento, piso de tierra. Construc. precaria.- DES-OCUPADO- UBICADO: Independencia N° 441, se ingresa por pasillo, (servidumbre de paso), de Villa María.- GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).-

INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595- Tel. 0353-156573125- Villa María.-OFIC., 04/06/18. Fdo. Dra. María Soledad Fernandez-Secretaria.- 4 días - N° 158604 - \$ 1337,32 - 03/07/2018 - BOE

Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flia.de Jesús María en autos "RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO C/CARRERA GUSTAVO DAVID - EJECUCION PRENDARIA EXP. N° 3332092";Pedernera 1-425 rematará el 29/06/2018. a las 10,30hs. Sala Remates Tribunales Calle Sarmiento N°475 Jesús María. Automotor DOMINIO COH- 813. Con GNC A nombre de Carrera Gustavo David, en estado visto. Base crédito prendario, dinero de contado y al mejor postor. Comprador abonará el 20 % como seña y a cuenta de precio con mas comisión martillero, y 4% fondo p/prev. Violencia filiar. (ley 9505), saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$ 1.000.- Ver días 23 al 28 de junio. En calle San Lorenzo 215 de la Ciudad de Jesús María Consultas: Cel: 0351-155730122 Of. 15/06/2018.- Fdo. Dr. Miguel A. Pedano- Secretario

3 días - N° 158902 - \$ 1233,84 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Of. Sec. 2 Autos: "Nuñez Marcos Guillermo C/ Fernando Adrian Alaniz y otra – Ordinario Expediente N° 447310" Valdemarin Cristian M.P. 01-1311 rematará el 29 de junio. 2018, a las 10:30 horas en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379, PB, Río Tercero Cba., el siguiente bien: Mat. 485.255, Lote de terreno : Ubic. En esta Prov de Cba, Pedanía Potrero de Garay, Dpto Santa Maria, Bº Diego de Rojas, desg. Lote 2 de la Mza 26, mide 20mts al S. por 30mts en su costados E y O; Sup 600mts2, propiedad de la codemandada Carcione de Castro, Concepción Rosa,Ocupado: por los Sres. Rodriguez Gomez Yanina Soledad, Luis Maximiliano Castro y su hijo Valentin Maximiliano Castro, en calidad de préstamo. Mejoras: vivienda familiar compuesta de salón comercial, cocina comedor, un dormitorio y baño.- CONDICIONES: La subasta se realizará por la base imponible de DGR, esto es la suma de pesos Ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos ocho (\$ 165.408), dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero, tres por ciento (3% a cargo del comprador y 3% a cargo del ejecutado), más el cuatro por ciento (4%) para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9.505. El saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, haciéndose saber al comprador que si la su-

basta no fuera aprobada, dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciere, devengará un interés compensatorio equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más un adicional del 2% mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.). En caso de comprar en comisión, deberán denunciar en el momento de la compra el nombre y domicilio del comitente, documento de identidad, N° CUIT/CUIL, quien deberá ratificarse en el término de los cinco días ante el Tribunal, bajo apercibimiento de transferirle al comisionado (art. 586 del C.P.C.). Hágasele saber que en caso que los importes a abonar por depósito judicial superen los treinta mil pesos, el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta 374 / 20362900. CBU: 0200374851000020362906, perteneciente a estos autos.. Posturas mínimas: (\$1500). GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Al Martillero: Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. FDO.: Dra. Anahí Teresita Beretta, Secretaria, ...14 de Junio de 2.018.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.

3 días - N° 159025 - \$ 2492,94 - 29/06/2018 - BOE

REMATE: Juzg. C. C. y Fam. 5 Nom. Sec.9. Río Cuarto. Autos: "SUCESORES DE REMEDI, MARIANO Y OTROS C/ SUCESORES DE GRILLO, EMILIO Y OTROS-DIVISION DE CONDOMINIO", la Mart. Claudia Maricel Rossone, M.P. 01-1353, con domicilio legal en calle Belgrano 17, piso 9, oficina 34, Río Cuarto, rematará el día 28/06/2018, a las 11:30hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la Ciudad de Río Cuarto, sito en calle Alvear N° 196 (esquina Alonso de esta ciudad), un Inmueble inscripto en la Matrícula 1.355.254 (24-05), número de cuenta DGR: 240501134971, sito en calle Estrada y San Martín, Ciudad de Río Cuarto, y mide 10,835 mts. de fte. a la calle san martin por 34,680 mts. de fdo., o sean TRECIENTOS SESENTA Y TRES METROS OCHENTA CENTRIMETROS CUADRADOS. Se hace saber que en el inmueble se emplazan 4 unidades funcionales independientes. La primera de ellas está ubicada en calle San Martín y Estrada esquina N-O, la cual se encuentra deshabitada. La segunda, que lleva la numeración 688 se encuentra ocupada por la Sra. Emma Oltoff y su marido. La tercera unidad está ubicada entre los números 688/670 y la misma está habitada por el Sr. Juan Carlos Zamora. La última unidad ubicada en el extremo norte del inmueble al número 670 también se encuentra habitada por la Sra. Silvia Sánchez junto a su marido e hija. Base:

\$812.278, al mejor postor, dinero de contado, incremento de postura mínima: \$ 5.000.- El comprador abonará en el acto de la subasta, el veinte por ciento del valor en que salga la misma, con más la comisión de ley de la Martillera, haciéndole saber a los interesados que, conforme lo dispuesto por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011 y Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000, debiendo en tal caso contar con una cuenta en entidad bancaria y que al momento de suscribir el acta deberá acreditarse el depósito o transferencia efectuada. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurrirá primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago, todo ello en la cuenta judicial abierta a tal fin al NRO. 302/20529505, CBU 0200302151000020529556.- En caso de que la compra se efectuare en comisión, el interesado deberá solicitar, con anterioridad al comienzo de la subasta, un formulario donde hará constar el nombre, domicilio, y documento de identidad del postor y su comitente, y situación tributaria de los mismo; caratula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. La compra Deberá ser aceptada por el comitente dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento del Art. 586 del C.P.C.C. El adquirente en subasta deberá abonar el 4% del monto del remate en concepto de aporte al fondo para la prevención de violencia familiar (art. 24 Ley 95058, art. 17 Ley 10.012 y decreto prov. N° 480/14. Observación: en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor, la misma no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos: Boletín Oficial y Diario Puntal. Días para revisar el inmueble 26/06/18; 27/06/18; de 10 a 12hs. Informes: Martillera: Tel. 0358 4649270 / 154838457. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria). Oficina, 14 de Junio de 2018.

5 días - N° 159133 - \$ 7992,20 - 28/06/2018 - BOE

Por O. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia, 8° Nominacion de la ciudad de Córdoba en autos "GONZALEZ JORGE ALBERTO c/ PERALTA DARIO RAMON - EJ PRENDARIA" Expte 6314460, El Mart. Marcelo Ré MP 01-1090, con

domicilio en calle Av, Chacabuco 147 Piso 10 Of. "A" de la ciudad de Córdoba, rematará en Sala de Remates de esta ciudad, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo, el día 29 de Junio de 2018, hora 10:00 hs, en estado visto que se encuentra el vehículo marca Jeep, modelo Grand Cherokee Limited, año 2012, Motor marca Jeep N° CC123322, Chasis marca Jeep N° 1C4RJFBG4CC123322, Dominio LBD-090, inscripto a nombre del demandado, con la base de \$ 294.768,81, en dieno de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la Subasta el 20 % del precio de su compra con mas la comisión de Ley del Martillero (10 %) c/post min. de \$ 1.000. Saldo al aprobarse la Subasta con mas el aporte del 4 % sobre el precio obtenido para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar. Compra en comisión denunciar en el mismo acto nombre, DNI y domicilio real del comitente quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo pena de adjudicar el bien al comisionista (art 586 del CPC)- Revisión: Arturo M. Bas N° 554/556, de la ciudad de Córdoba, los días 27 y 28 de Junio de 2018, de 15 a 17 hs - Informes al Martillero TE: 0351-155291249 - Of 13 de Junio de 2018 - Fdo: N. Maina (Secretario)

3 días - N° 158628 - \$ 2257,20 - 29/06/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3era Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 6 en autos: "TERS, ANTONIO ISAAC C/ TERS, ELBA ROSA- DIVISIO DE CONDOMINIO – EXPTE N° 588491"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 28 de Junio del 2018 a las 11:00 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Gral. Deheza, Pcia. de Cba.- Un Inmueble, que se describe como: DEPARTAMENTO ubicado en la calle Juan José Paso N° 447 PB del Municipio de General Deheza, Pedanía Carnerillo, Depto. Juárez Celman, Edificio "Susanita", UNIDAD UNO-P.H. UNO: 00-01; 00-02; 00-03, Sup. Cub. Propia total: 51.29 mts., Sup. Desc. Común de exclusiva total: 23.85. Porcentaje de copropiedad: 27 Plano 21020, inscripto ante el Registro de la Propiedad Bajo el Numero de Matricula (18-02) 637034/1, de titularidad de: El Sr. TERS, Antonio Isaac (Actor) y la Sra. TERS, Elba Rosa, (Demandada) ambos dueños de una porción igual de 1/2 cada uno.- El que a continuación se describe, tal cual como figura en el acta de constatación de fs. 314: "Departamento "ubicado al fondo del terreno, con un ingreso común, todo construido en planta baja, denominado como N° 1, separado por una reja, con puerta de ingreso, alero de madera y tejas, consta

de un comedor, cocina de 3,50 m x 6,50m. con una barra que los divide,; La Cocina posee mesada de granito, bajo mesada, alacena y Cocina, un pasillo distributivo con un calefactor tiro balanceado, 2 dormitorios de 4 x 3.50m c/u, sin placard y un baño de 2x2,50m., con sanitarios instalados revestido con cerámicos y botiquín, un patio de 3,50x3,50m con piso de cemento, y una casilla que cubre un termotanque, Todo el Piso del interior es de Cerámico. Se Observan Reparaciones de Humedades en todos los ambientes, en techo y zocalos, Las Aberturas son de Chapa con postigos de madera en ventana y puerta de ingreso. ESTADO OCUPACIONAL: Libre de ocupantes.- Servicios: Todos (Calle Pavimentada).- Saldrá a la venta con la BASE IMPONIBLE de \$373.688.- Dinero de contado y al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; Incremento de posturas mínimas \$1.000.- El saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta, transcurriendo el termino de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, a los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. En caso que el monto a abonar supere los \$30.000 deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta Judicial Abierta en estos Autos.- Día de visita 27 de Junio del corriente de 16:30 a 18:00hs.-

5 días - N° 159156 - \$ 4763,75 - 28/06/2018 - BOE

EDICTO: Orden Juez 42 C. y C en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G. C/ OPS S.A. Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (Exp. te. N° 5880769)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en calle Genaro Pérez N° 226, rematará el día 04 de Julio de 2018 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente bien: AUTOMOTOR Tractor de Carretera, DOMINIO IHK 707, MARCA RENAULT, MODELO PREMIUN 380 DXI, MODELO AÑO 2009. Titular Registral: Wehbe Maysun (100%). CONDICIONES: Base \$ 477.900, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, comprador abonara 20% del precio de compra como seña y a cuenta del mismo, más comisión de ley al martillero y con más 4% co-

rrespondiente Fondo Prev Violencia Fliar, (Ley 9505, art. 24) Comprador en comisión deberá mencionar nombre y dom. del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días (art. 586 del CPCC, bajo apercib de aprobarla a nombre del comisionista. Saldo al aprobarse la subasta, bajo apercib de aplicarse un interés del 30% anual si se abonara el mismo después de los diez días de notificado el auto aprobatorio de subasta. Postura Mínima: \$ 1500.- Revisar: Av. Juan B. Justo N° 5005 días 29 de Junio y 02 y 03 de julio de 15:30 hs a 18:00 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351 -156501383. Fdo.:Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.- Of.18/06/18

3 días - N° 159162 - \$ 1807,68 - 04/07/2018 - BOE

El martillero FERNANDO BASILIO LA ROCCA teléfono:15-6042-1166, comunica por un día que por cuenta y orden de TOYOTA COMPANIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conforme lo establecido por el artículo 2229 Cód. Civil y Comercial subastará el 12/07/18 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 C.A.B.A., los siguientes automotores usados en el estado en que se encuentran y exhiben en el Garage del Complejo "Paseo La Plaza", Av. Corrientes 1645, 1° Subsuelo, C.A.B.A., los días 10 y 11 de Julio de 2018 de 13:00 a 15:00 hs.-Marca-Tipo-Modelo-Dominio-Base: 1) TOYOTA- PICK-UP- HILUX 4X2 C/D SR 3.0 TDI B3 / 2015, PFK-941, \$ 310.000.-; 2) TOYOTA – 5 PTAS. - ETIOS XLS 1.5 4 A/T / 2017, AB303ZR, \$ 170.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 10%, SALDO: 24 HS. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.-Deudas de patentes, impuestos, infracciones, tramites, gastos de transferencia y acarreo son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires.-Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. - Buenos Aires, 15/06/18.- FERNANDO BASILIO LA ROCCA, martillero público nacional.

1 día - N° 159309 - \$ 340,93 - 28/06/2018 - BOE

Juez 49ª C. y C. autos "CONSORCIO EDIFICIO SHELL C/ RAMOS EDUARDO GABRIEL -EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES-EXPTE. N°6158080 Mart. QUIROGA PAOLA, M.P. 01-2514. con dom 27 de abrilN°236 1er Piso, Of.A" Rematará el 29/06/2018, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 Sub.Suelo. UNA COCHERA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 111 Unidad Ocho/Dos ubicada en el Edificio Shell de calle 9 de julio esquina General Paz 8º Piso, de esta ciudad con Sup. Cub. Propia de 12,60 mts2. Ins-

cripta en la de matrícula N° 527.666/111 a nombre de Eduardo Gabriel Ramos (100%), BASE: \$22.543,00, dinero de contado Efectivo, al mejor postor, postura mínima de diez mil (\$10.000), en el acto Sub.20% seña y cta el precio, más comis. Mart.3% y el saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del precio de la subasta se realizara después de los cinco (5) días de aprobada, devengará interés T.P. Mensual del BCRA con mas 2% Nom. Mensual. En caso de compra en comisión, denunciar en el acto de subasta, nombre, DNI y domicilio de comitente, llenando el Formulario del A.R. Serie A N° 1233 de 16/09/2014 (pto. 23), quién deberá ratificar compra dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art. 586 C.P.C.). El Comprador deberá constituir domicilio según art. 583, segundo párrafo del C.P.C. y abonar al momento de la subasta el 4% del precio previsto por el art. 24 de la Ley 9505 Fondo de Violencia Familiar. No se admitirá cesión de derechos con posterioridad a la aprobación de la subasta. Informes al Mart. 0351-158081384 Of. 19/06./2018. Sec. Ruiz Orrico. Agustín.

5 días - N° 159571 - \$ 3378,30 - 29/06/2018 - BOE

O. Juez 1 Inst. y 30 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "NARDI JOAQUIN C/ NARDI JOSE ANTONIO S/ ORDINARIO – COBRO DE PESOS – EXPTE.N°5376876", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Corro N°379, 2º Piso, "C", Córdoba, rematará el día 29 de Junio de 2018 a las 11 hs., en el Juzgado de Paz no letrado de la Localidad de Gral. Baldissera sito en calle Remigio Mancini (Policia), los derechos y acciones correspondientes al demandado Sr. Jose Antonio Nardi en un 50% sobre el Inmueble inscripto a la matrícula N°184.805 – Marcos Juarez (19-03) ubicado en Colonia Gral. Baldissera, desig. como lote "C" con SUP. 23 has. 54 as. 48 cas. Nom. Hoja 0363 Parcela 3131. Se hace saber que el inmueble no cuenta con plano de mensura, por lo que en caso de que sea exigible en los trámites posteriores a la subasta a los fines de su inscripción el mismo estará a cargo del comprador. DESOCUPADO. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$484.705, contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/ aprobación. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos del remate, el comprador podrá consignar el saldo de precio, sino lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% mensual). En caso que los montos fueran a abonar supere los \$30.000 el pago se realizara por trans-

ferencia electrónica a la cuenta judicial de autos. Post. mínimas: \$10.000. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercebimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Dr. Scozzari Pablo Martin. Secretario. Of.19-06-18.-

5 días - N° 159705 - \$ 3956,65 - 29/06/2018 - BOE

O/ Sr. Juez 40° C y C., en autos "MARTINEZ DE HERRERA NELLY IRENE y otro c/ OBRAS S.R.L. y otro - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN - CUERPO DE EJECUCION - EXPTE N° 6501158"; Mart. Ernesto Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i, Rematará el 28/06/2018, a las 12:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo. AUTOMOTOR, Marca: 102-NISSAN; Tipo:05- SEDAN 5 PUERTAS; Modelo:659- MARCH SENSE PURE DRIVE, Año: 2015; Motor marca: NISSAN; Nro. Motor: HR16871091J; Chasis marca: NISSAN; Nro. Chasis: 3N1CK3CD2FL243749, Dominio OVG-239, de la dda, en el estado que se encuentra conf. acta de sec. fs. 91. Cond. Sin base, dinero de contado, mejor postor, comprador abona 20% del importe total de vta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más com. de ley al mart. 10%, IVA, 4% ley violencia fliar, e imp. de sellos; saldo al aprobarse la subasta, por transf. Elec. en la cuenta judicial 922/23359600; CBU: 0200922751000023359606. Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará el interés compensatorio de tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual; Post. Mín. \$2.000.- Compra en comisión, art.586 CPC. Tít. art. 599 del CPC. Exhibición los días 26 y 27 en calle Arturo M. Bas N° 554/6.- entre 15:00 y 17:00 Hs. Inf. Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra. Vidal Claudia.- Sec. Cba 22/06/2018.-

3 días - N° 159978 - \$ 1758,66 - 28/06/2018 - BOE

Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, Secretaría N° 1, (Ex. Sec. 2), a cargo de la Dra. María Fernanda GIORDANO de MEYER de esta ciudad de Villa Carlos Paz, en autos: "SANGINESI CARMEN C/ PICATTO ELDA SANTINA Y OTRO - ORDINARIO - EXPTE. N° 208741 - "; Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en Colegio de Abogados Casillero N° 60, de esta ciudad, rematará el 02/07/2018 a las 10.00 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en la sede del Juzgado de Río Segundo, (lugar de ubicación del inmueble) sito en calle Mendoza 976 -Planta Alta (hall central) de la ciudad de Río Segundo, el inmueble inscripto a nombre del

codemandado Sr. Juan Anselmo Gatti, inscripto en la Matrícula 1420446 identificado como Lote B manzana 22 de la localidad de Laguna Larga, Pedanía San José, Departamento Río Segundo, de esta Pcia. de Córdoba, ubicado en calle Arturo M. Bas 828, Barrio Bonetto, de la localidad de Laguna Larga encontrándose dicho inmueble OCUPADO por la esposa del codemandado fallecido - Sra. Lidia Alfredo Bronchino, Sup. de 259 ms. cdos., Base (\$ 219.942), Post. Min. \$ 10.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión del martillero 3 % y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA, con más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Hágase saber a los posibles adquirentes que no se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto. Mejoras: comedor cocina, 2 dormitorios, 1 baño, patio, entrada de garaje y otra habitación. La construcción está realizada con materiales tradicionales, en muy mal estado de conservación. Cuenta con servicios de agua corriente, electricidad, gas natural -no conectado-, y calle de tierra. Folio Judicial en autos N° 349/20344805 CBU 0200349651000020344856. Exhibición en el inmueble: día 29/06/18 de 11:00 a 13:00hs. Ejecutante eximido de consignar hasta el monto de su liquidación salvo deudas fiscales. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL.COM. Oficina, 22 de JUNIO de 2018, Fdo. Dra. María Fernanda GIORDANO de MEYER.-

5 días - N° 160023 - \$ 6265,80 - 02/07/2018 - BOE

Or Sr. Juez 22 Civ. y Com. en autos:"BESSONE, Ana María c/ BLANCO, Alberto Ariel y otros S/ P.V.E. - ALQUILERES (Expte. n° 5870793)", mart. Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/dom. en A. Rodríguez 2080, subastará el día 29 de Junio del 2018 a las 9:00hs. en Sala Remates Trib Cba., en A. M. Bas n° 244 subsuelo, inm. ubicado en calle J. Luis de Cabrera (O) n° 223, Insc. Mat. n° 48.637(11)Dpto. Cap, desig. lote 3, Manz 23, mide: 9 ms. de fte. p/30ms. de fdo., con sup. de 270ms. cdos.; Desig.Cat.:03-20-005-004 a nombre de PLATENS SA. BASE: \$ 2.437.270; din. de cont. y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (Más IVA) y el 4% art 24 ley 9504. El saldo deberá abonarse

en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta, y consignarse a la orden del tribunal, bajo apercebimiento de rescisión y de las sanciones previstas en el art. 585 del C.P.C.; cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar saldo de precio; y si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, deberá abonar interés equiv a la Tasa Pasiva Promedio mensual que utiliza el B.C.R.A., con más el 2% nominal calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago, cta. n° 922/26403603, CBU N° 0200922751000026403638, a la orden de este Tribunal y para estos autos. Post. Min: \$ 25.000. Comp. com. Art. 586 CPC. Inmueble de dos plantas - dos salones en planta baja y un salon en planta alta - oficinas y baños. La zona cuenta con todos los servicios, ocupado por inquilino -no exhibe contrato - En el lugar funciona una fábrica de comidas. Inf. al martillero Te: 0351-156518089.-. Of: 22-06-2018. fdo. Dra. Silvia Isaia - Secretaria -.-

3 días - N° 160131 - \$ 2336,58 - 29/06/2018 - BOE

O/Juez 12a.Civil, autos "Quiroga Natalí Nicolás Agustín c/ Tissera Daniel Ignacio-Ejec.-Cobro Honorarios (6023614)", el Mart. Bruno Jewsbury, M.P.01/824, rematará el 28/6/18, a las 10:00 horas, en Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 244 Ss.), automotor Dominio SVP-442, Mca. Ford, Mod.F-100 D, Tipo Pick-up. Año 1991, del demandado.- Sin base, dinero contado. al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto el 20% del precio de venta, más comisión Martillero (10%), el 4% para fondo de previsión de violencia familiar (ley 9505), y el saldo al aprobarse subasta por transferencia electrónica en depósito en la cuenta 22/63677607 CBU 0200922751000063677674, en Bco.Córdoba, Suc.Tribunales.- Oferta mínima \$ 2.000.- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- Informes al Martillero en calle Romagosa 289, Te.156-322447.- Exhibición del bien en calle Pje. Agustín Pérez 98 (altura de Bv. Las Heras al 100) Bº Independencia, horario de 15 a 17 horas.- Of.21/06/2018.-

2 días - N° 160285 - \$ 1043,04 - 28/06/2018 - BOE

O/Sr. Juez de 49°CyC. en:"ROMERO SANTIAGO ALBERTO C/ AHUMADA NESTOR AUGUSTO Y OTRO -EJEC. N°6180462",Mart.Raúl Almirón(01-547)c/dom. Montevideo 833 Of. 6, rematará el 04/07/18, 11:00 hs., en Sala de remates del T.S.J. - Arturo M.Bas 244 S/suelo, inmueble ubicado, Villa Los Llanos, Localidad Juárez Celman. Insc. en Mat. 135762/2 (13), propiedad del demandado Sr. Néstor Augusto Ahumada (100%), identificado como P.H. 2,

Sup. Cubierta propia total 55,12m²., Sup. desc. Común de uso excl. 151,37m². Porc. 49,81%. compuesto de: c/comedor, baño, ante baño, 2 dorm. y patio. Todo en reg. estado de conservación. Ocupada por inquilinos con contrato verbal. Base \$445.695,00, dinero contado y al mejor postor, postura mínima \$5000, comprador abonará en el acto de subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley del martillero 3% y el 4% para el fondo de prevención de la violencia familiar (art. 24 Ley 9505). Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 5 días de aprobada, éste devengará un interés mensual igual a la tasa pasiva promedio que fija el BCRA, con más el 2% nominal mensual. Comprador en comisión deberá denunciar el nombre, DNI y domicilio del comitente (formulario AR. N°1233 del 16/09/14), quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art. 586 del C.P.C.). Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPC. Exhib. día 3/07/18 de 16 a 18 hs. Inf. Cel. 3516134617. Fdo. Agustín Ruiz Orrico-Secretario Letrado.-

5 días - N° 160409 - \$ 3303,05 - 04/07/2018 - BOE

O. Juez 31ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Gisela M. Cafure, en autos "BANCO MACRO S.A. C/ ACOSTA OMAR DARIO – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES Y SU ACUMULADO EXPTE. 6105695 (Expte. N° 6105694)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 1-214, con domicilio en calle Deán Funes N° 525, rematará el 29/06/18 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo; el vehículo marca Fiat, modelo 729-Punto Atractivo 1.4 8V, Dominio JTO-094, a nombre de ACOSTA, Omar Darío, D.N.I. 23.659.968, en el estado que surge del oficio de secuestro, abollado en distintas partes por pedrea, parabrisas roto, paragolpes delantero roto con pintura saltada y desencuadrado, 4 llantas de aleación las traseras en mal estado y delanteras en regular estado.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero é Impuesto Ley Prov. 9505 (4%); 20% al momento de la compra y saldo a la aprobación. Si esta última se produjera pasado los 60 días de su realización, deberá abonar un interés compensatorio del 2% mensual hasta su efectivo pago.- Postura mínima: \$1.600.- Compra en comisión Art. 586 C.P.C., se deberá solicitar formulario donde se harán constar los datos del comitente previo al inicio del acto.- Títulos. Art. 599 C.P.C.. Exhibición: el día 28/06 en calle Zipoli n° 1876 de 15:30 a 17:30 hs.- Informes: al Mart., Deán

Funes n° 525 – Tel: 4218716 - 156501338.- Of. Cba. 26/06/18.- Dra. Cafure - Secretaria.-

1 día - N° 160416 - \$ 633,52 - 28/06/2018 - BOE

EDICTO: Excm. Sala 2 Cámara del Trabajo Sec. N° 3-Dra.Stuart, en autos "BILBAO Cristina Hortencia c/ TERAN Y PRIETO HNOS. S. de Hecho y Otros-Ord-Des.-Exp.N° 3225885"el Mart. Antonio Mira MP 01-0930, c/dom. D. Quirós 545- 2º "F", rematará el 2-07-2018 a las 11:00 hs.Tribunales III, Bv. Illia N° 590, 2ºp, Cba. Sala II, Sec. N° 3, ó primer día hábil subsiguiente de resultar este inhábil, misma hora y lugar, el Inmueble s/calle EL PEGUAL N° 328- B° Guiñazú, Villa Pastor, Dpto. Capital, desg. lote 20 Mza. "A" de 380 m2. Matrícula 208.796 (CAPITAL 11), a nombre de dda., Sra. Delma Prieto Teran C I N° 7.395.196. Mejoras: Verja c/rejas, jardín galería; living comedor, 4 habitaciones, cocina-comedor; lav.; baño y patio c/agua fría y caliente, inmueble de regular a mal estado de conservación. Condiciones: Base \$ 396.420 o sus 2/3 partes en caso de no haber interesados por la primer., dinero de cdo. y al mejor postor, 20% en el acto de subasta, más 4% ley 9505. y com.de ley martillero e IVA si correspondiere. Saldo a su aprob, con más intereses en caso de extenderse ésta más de 30 días de efectuado el remate. Ocupado por Celia Mariana Prieto y flia, quien manifiesta residir en el inmueble desde el año 1987, comprado en remate por su hermano Sr.Guido Esteban Prieto. Compra en Comisión (cumpl. Art 586 CPCC y formulario c/ decl. Jurada) Post. Mínima: \$ 10.000.-Informes: al Martillero TE 03525-15641955- Fdo. Stuart Verónica –secretaria. Of 19/06/18.

5 días - N° 160040 - \$ 3775 - 02/07/2018 - BOE

EDICTO: O. Sala 10 Excm. Camara del Trabajo Sec N° 20 en autos: "SABBADIN CRISTIAN DANIEL C/ BANEGAS ALFREDO Y OTROS-ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE. N° 3244191, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., remata el 29 de Junio de 2.018, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias de la Sala Decima de la Excm. Cámara del Trabajo, ubic. En 1º Piso del Edificio de Tribunales "III", calle Balcarce esquina Boulevard Illia de esta Ciudad, Vehículo Dominio LZO-224, Automotor Marca: Ford, Modelo: Ranger 2 CS 4x2 KL 2.5 L N; Tipo Pick-up, modelo año: 2012. CONDICIONES: SIN BASE dinero de contado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20% de su compra, con mas la comisión de ley al martillero, y 4% sobre el precio correspondiente ley Violencia Fliar, saldo al aprobarse la subasta. Se hace saber que se entregara la posesion del automotor cuando se

haya efectuado la transferencia de dominio a su nombre y los gastos de deposito serán a su cargo desde que quede firme el auto aprobatorio de subasta y hasta su retiro. POSTURA MINIMA: \$ 5.000. REVISAR: Roque Paredes N° 4780 B° San Roque- días: 27 y 28 de junio de 15 a 17 hs INFORMES: MARTILLERO 4280563 - 351 156501031 OF: 26/06/2018. FDO: SANDRA A. ROQUE SECRETARIA.

3 días - N° 160429 - \$ 1963,92 - 29/06/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por Sent. N° 200 (26/06/18) dictada en autos "PEDRAZA, CARLOS OSCAR - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXPTE. N° 7206831" se resolvió: Declarar en quiebra al Sr. Carlos Oscar PEDRAZA, DNI 14291349, CUIL 20-14291349-7, con dom. real en Del Molino 1606 esq. Francisco Valle - Cba. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3º que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3º hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3º que posean bienes del mismo para que en 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en 48 hs. entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: 31/08/18. Inf. Ind.: 22/10/18. Inf. Gral.: 27/12/18. Sent. de Verif.: 27/11/18.

5 días - N° 160592 - \$ 2134,40 - 04/07/2018 - BOE

En autos "PELLEGRINI CESAR ALBERTO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXTE. 6640951", Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 21.06.18 aceptó el cargo de síndico la Cra SALCEDO NATALIA IVON Mat 10.15228.14- domic. Lima 90 4to. piso Dto 7, Córdoba. Of. 21.06.18 Andrea Belmaña Llorente, Prosec. Letrada.

5 días - N° 159724 - \$ 350 - 10/07/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial de Marcos Juárez. SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y CUATRO autos "MIOTTI SERGIO GUILLERMO – CONCURSO PREVENTIVO"(Expte. N° 7128588) RESOLVIO: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Sergio Guillermo Miotti, DNI N° 10.718.629, argentino, con domicilio en calle San Martin 440 de la localidad de General Roca, provincia de Córdoba11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de septiembre de 2018. 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día 21 de noviembre de 2018. 13) Establecer

como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522, el día 15 de febrero de 2019.- El sindico designado resulto la Cra. Zulema Gladys Frezzotti, que fijo domicilio en Tucumán 488 de la ciudad de Marcos Juárez Horario de atención lunes a viernes 8,00 a 12,00 hs. TONELLI, José María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. 5 días.-

5 días - N° 160469 - \$ 2878 - 04/07/2018 - BOE

O.J. 52° CC. autos: AZCONA S.R.L. QUIEBRA PROP SIMPLE Expte N° 6424147, Mart.Kalous-tian Susana Alejandra, Mat. 01-0915 dom. Arturo M Bas 258 casill 8, Cba; rematará por Sub. Electr.(<https://subastas.justiciacordoba.gov.ar>) del 5/7/18 al 27/7/18, 11 hs. en que usuar. registr. podrán efect. post. Inmuebl. fallida, desocup. insc. Matríc.425.088 Capital (11) sito Juan B. Justo al 8200 inters. Mariano Gabbarini, Cba., lote 15, sup. 12.585,56 m2; Base \$15.000.000, incr. post. \$150.000, mej. post, mod pago autoriz. portal, en 24 hs finaliz rte.20% compra, más 4% (art.24 L.9505), e Imp.Sellos 1,5% y com. martill. 3%, y demás com. e imp a su cargo. Adjud. deb.ratif. compra plazo. 3 días. Saldo a la aprobación más int. tasa pasiva 2% mens. pasados 30 días bajo aperc. art. 585 CPC. No compr comisión. Tram. y gtos. insc. y cancel.grav. a cargo compr. Cta. Bco. Cba. Suc. Trib. N°922/22562304, CBU 0200922751000022562342. Tít. art.599CPC. Inf. Mart. 3516816010; Exhib. 4/7/18 de 11 a 13 hs.

5 días - N° 159786 - \$ 1290,50 - 05/07/2018 - BOE

En los autos caratulados: "RIPANTI GILDO -QUIEBRA CONSECUENCIAL- EXPTE. N° 431857" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Río III, Secretaría N° 2, se ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 14/06/2018.- ... Por presentado proyecto de distribución final por la Sindicatura. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 218 de la L. C.Q.- Publíquense edictos por el término de dos días en el diario Boletín Oficial, a los fines de hacer conocer la presentación del informe, proyecto de distribución final y regulación de honorarios, para que en el término de diez días, el fallido y los acreedores formulen las observaciones que estimen pertinentes- Fdo.: Anahi Beretta, Secretaria. - OFICINA, 22/06/2018.-

2 días - N° 159931 - \$ 390,14 - 28/06/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez 26°. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: ACEVEDO OSVALDO MIGUEL ANGEL - QUIEBRA INDIRECTA, Expte. 4115971 se dictó auto n° 47 del 23/05/2018, en el que se resolvió: I) No regular

honorarios a los profesionales intervinientes en el proceso, conforme los fundamentos brindados en el Considerando 1°) y, como consecuencia de ello, no elevar los presentes autos a la Excm. Cámara Civil y Comercial. II) Publicar en el diario de publicaciones legales un aviso por el término de dos días, haciendo saber la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (fs. 495/496, reformulado a fs. 534/535) y la no regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. ... Oficina, 25 de junio de 2018.

2 días - N° 160126 - \$ 658,16 - 28/06/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 6 de la ciudad de Córdoba, en autos: "RAR S.A. - QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N°5834090), hace saber que la Sindicatura presentó el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y que por Auto N°48, del 26.06.2018, se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, debiendo los interesados formular observaciones en el término de diez días a computar de la última publicación. OF.: 26.06.18.

2 días - N° 160390 - \$ 516,80 - 28/06/2018 - BOE

El Juez Civil y Com. De 13° Nom-Con -Soc. n° 1 de Cba., Dr. Carlos Tale, Secretaría a cargo Dra. María Eugenia Olmos, COMUNICA, que en los autos caratulados "RIBES, Emanuel David - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. n° 7179653), se ha dictado Sentencia n° 252 de fecha 11/06/2018, donde se resuelve: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Emanuel David Ribes, DNI N° 27.867.648, con domicilio real en calle Ingeniero Olmos N° 132, Jesús María de la provincia de Córdoba, y con domicilio constituido a los efectos procesales en calle Corro N° 382 de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. - XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho (23.08.2018). XII) Establecer como fecha hasta la cual la Sindicatura podrá presentar el Informe Individual de créditos el día veintiséis de setiembre de dos mil dieciocho (26.09.2018).- XIII) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho (27/11/2018).- XIV) Hacer saber al concursado que deberá presentar a la Sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admi-

bles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, el día doce de diciembre de dos mil dieciocho (12/12/2018).-XV) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día cuatro de febrero de dos mil diecinueve (04 /02 /2019).- XVI) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día veinte de febrero de dos mil diecinueve (20/02/2019).- XVII)Hacer saber al deudor que, para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 de la ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el catorce de junio de dos mil diecinueve (14.06.2019).- XVIII) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día dos de julio de dos mil diecinueve (02/07/2019).- XIX) Hacer saber al concursado que el término para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art. 45 ley 24.522), vence el día veintiséis de julio de dos mil diecinueve (26.07.2019).- XX) Declarar la no aplicación al caso de autos de lo dispuesto por el art. 48 de la ley 24.522.

5 días - N° 159344 - \$ 4240,70 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Pablo Gustavo Martina, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3ªNom. Civ.Com. y Flia. de Río Tercero, mediante Sentencia N°44 de fecha 11/06/2018, en los autos caratulados: "PEREYRA, LAURA MARCELA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7168194), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Laura Marcela Pereyra, DNI 21.655.588, con domicilio real en calle Moreno N° 712, Tancacha, Provincia de Córdoba. La sindicatura que resultó sorteada, es el Cr. Raúl Omar Sarmiento Zuccan, con domicilio en Av. San Martín N°990, P.A., de la ciudad de Río Tercero. Los acreedores deberán presentar su solicitud de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 08/08/2018

5 días - N° 159917 - \$ 1780,80 - 29/06/2018 - BOE

Rectifica Edicto N°159024: correspondiente a los autos caratulados:"MONTICELLI HNOS S.R.L.- CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7168296), en trámite ante el Juzg. de 1ª Inst. y 3ªNom. Civ. Com. y Flia. de Río Tercero. Se rectifica Domicilio de la sindicatura que resultó sorteada: Cra. Adriana Beatriz Ceballos, con domicilio en República de Belice N°556, B° Parque San Miguel, Río Tercero, Pcia. de Cba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de

verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 24/08/2018.

5 días - N° 159938 - \$ 549,65 - 03/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins.C.C.13ª-Con.Soc.1-Sec, comunica que en los autos caratulados "BENEJAM, WALTER ONOFRE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N°7115110, mediante sentencia N° 247 de fecha 07/06/2018 ha resuelto:!) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Benejam, Walter Onofre (DNI N° 17.782.654), con domicilio real en calle Turin N°111, Jesús María, Prov de Cba. XI)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 03/09/2018 debiendo atenerse a lo prescripto por el art.32 de la ley 24522- ante el Síndico designado Cra. SCARAFIA Patricia Beatriz MP 10-088001, con domicilio en calle San Luis 695, Cba, horario de at. de 14hs a 18hs, Te.351-156505069.- Fdo. Dr. Carlos Tale–Juez.-

5 días - N° 159974 - \$ 2022,60 - 02/07/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial en autos "FUNES, PEDRO GASPAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expt 6989655. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante el Sr. FUNES, PEDRO GASPAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba 21/06/2018. Fdo. Laferriere, Guillermo César (Juez/a de 1ra. instancia)

1 día - N° 160136 - \$ 130,06 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - RIO TERCERO, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Miguel Claudino Guzmán, DNI M 6.498.797, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial) en los autos caratulados " GUZMAN, MIGUEL CLAUDINO" EXPTE N° 6879927. 22/06/2018- Fdo. Martina, Pablo Gustavo (Juez/a de 1ra. instancia).-

1 día - N° 160155 - \$ 94,09 - 28/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), Dra.

Viviana Rodriguez, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SUAZO, GRACIELA NOEMI, D.N.I. N° 11.394.6, en autos caratulados: "SUAZO, GRACIELA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 2210906, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 10/12/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 159564 - \$ 121,48 - 28/06/2018 - BOE

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, en autos " PRIMO CLIDE ESPERANZA- BOSSONE EMILIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " (SAC 7135655), cita y emplaza todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes PRIMO CLIDE ESPERANZA, DNI N° F 2.263.738, y BOSSONE EMILIO, DNI N° 93.905.968, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo, Juez/a de 1ra Instancia. ASNAL, Silvana del Carmen, Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 159863 - \$ 303,64 - 28/06/2018 - BOE

El Juez en lo Civ. Com, Conc. y Flia. de 2º Nom. Sec. 3 de Cosquin cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIAMBELLUCA JOSÉ en autos GIAMBELLUCA JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 3465999 para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. MARTOS, Francisco Gustavo JUEZ - CHIARAMONTE, Paola E. PROSECR. LETR. Cosquín. 07/06/18

1 día - N° 159869 - \$ 70 - 28/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst.C.C.Fam.2a-Sec.3 - Río III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NADALIN, JOSE ALBERTO, DNI 12356915, Expte: "NADALIN, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS N°7134679" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación del edicto, acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). Río III, 18/06/2018. Juez:MARTINA, Pablo Gustavo. Secretaria:ASNAL, Silvana del Carmen

1 día - N° 159921 - \$ 266,20 - 28/06/2018 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 16º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a Cargo de la autorizante,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. LUCIANO DEL VALLE GONZALEZ, DNI: 6.371.836, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, en estos autos caratulados "GONZALEZ, LUCIANO DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expte. Nro. 7064058. Fdo.: MURILLO, MARIA EUGENIA, Juez/a; BRUNO DE FAVOT, ADRIANA LUISA, Secretario/a. Decreto fecha 22 de Mayo de 2018.

1 día - N° 159939 - \$ 182,53 - 28/06/2018 - BOE

La señora Juez de 1º Inst. Civ Com y 38º Nom Sec de la ciudad de Cba, en los autos caratulados "NIETO PETRONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 6779722 " Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Petrona Nieto, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de Junio de 2018. Fdo: Elbersci Maria del Pilar JUEZ- GASPARTOTTO, Natalia Ivana PROSECRETARIA

1 día - N° 160014 - \$ 103,99 - 28/06/2018 - BOE

Bell Ville. El Sr. Juez de 1A Inst. C.C. FAM.1A. SEC 2 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Adrián Marcelo GRANDIS, en autos "Grandis Adrián Marcelo- Declaratoria de Herederos"(Expte N°7058370) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley(art. 2340 del Código Civil y Comercial. Fdo. Sanchez, Sergio Enrique-Juez-,Ardusso María Soledad- Prosecretario letrado.-

1 día - N° 160033 - \$ 114,22 - 28/06/2018 - BOE

RIO CUARTO, El señora Jueza del 1º Inst. y 1ra Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, expediente "AMBROGGIO, Jorge Eduardo – Declaratoria de Herederos (Expediente N° 7224722);" cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Jorge Eduardo AMBROGGIO,D.N.I N° 7.870.284, para que dentro del término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art.

2340 del Código Civil y Comercial). Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio . JUEZ RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier - Secretario

1 día - N° 160484 - \$ 349,40 - 28/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ra inst. y 49 NoM. Civ y Com de la ciudad de Cordoba cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodriguez Erica Silvana en RODRIGUEZ, ERICA SILVANA-DECL. DE HER. Expte N°7138470 para que dentro del termino de 30 dias a contar de la publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Ruiz Orrico, Agustin SECRETARIO JUZGADO 1ª INSTANCIA.

1 día - N° 160084 - \$ 75,61 - 28/06/2018 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elvira Josefa SEBASTIANI, LC 4.131.093, en autos "SEBASTIANI, Elvira Josefa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N1 7006991), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretaria. La Carlota, 25/06/2018.

1 día - N° 160132 - \$ 80,56 - 28/06/2018 - BOE

RÍO CUARTO – El Sr Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación Civil Comercial y de Familia, Dra Mariana Martínez de Alonso, Secretaria Doce en autos caratulados: CORIA Arturo Alfredo – Declaratoria de Herederos SAC: 6843326 cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Arturo Alfredo Coria DNI7534632, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Domicilio: 25 de Mayo 95 4to piso - Río Cuarto. 25 de Junio de 2018. Fdo. Dra. Bibiana Arias Amprino. Abogada. Mat Pcia Cba 2-234. CSJN T° 63 – F° 199. 1 día –

1 día - N° 160195 - \$ 147,55 - 28/06/2018 - BOE

RÍO CUARTO – El Sr Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil Comercial y de Familia, Dra Rita Viviana Fraire de Barbero, Secretaria Diez en autos caratulados: MARTINEZ Norma Gladys – Declaratoria de Herederos SAC: 3353445 cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Norma Gladys Martínez DNI3566350, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Domicilio: 25 de Mayo 95 5to piso - Río Cuar-

to. 25 de Junio de 2018. Fdo. Dra. Bibiana Arias Amprino. Abogada. Mat Pcia Cba 2-234. CSJN T° 63 – F° 199. 1 día –

1 día - N° 160196 - \$ 150,52 - 28/06/2018 - BOE

-El Sr. Juez de 1ra.Inst. y Unica Nom. en lo C.,C.,C.,Fam., Niñez y Juv., Pen.Juv. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ABEL HECTOR PLATANO por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de Ley (art.2340 C.C.C.).-Firmado:Dr.Claudio Daniel GOMEZ (Juez de 1ra. Instancia)-Dra. Claudia Soledad CORVALAN (Prosecretaria Letrada).-Autos caratulados "PLATANO,ABEL HECTOR-Declaratoria de Herederos"(Expte.7134782).-Corral de Bustos,26 de Junio de 2018.-

1 día - N° 160472 - \$ 296,88 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCO LUIS ELIO, DNI 13.962.381, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FRANCO, LUIS ELIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 7161548). Fdo.: FASSETTA, Domingo Ignacio -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, AGUILAR, Cecilia Soledad -PROSECRETARIO/A LETRADO-. Córdoba, 22 de junio de 2018.-

1 día - N° 160495 - \$ 285,96 - 28/06/2018 - BOE

CÓRDOBA, 09/05/2018. Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. 49° Nom en los autos caratulados "VERA RAMÓN ÁNGEL. DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. n° 7106462" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante VERA RAMÓN ÁNGEL, D.N.I. 2.797.876, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). Montes Ana Eloísa. Juez 1° Instancia. Ruíz Orrico, Agustín. Secretario/a 1ra. Instancia.

1 día - N° 160336 - \$ 259,85 - 28/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de Mercedes Josefa Ramos, en los autos caratulados "RAMOS, RAMON ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 4525592", para que en el

término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: SUAREZ, Héctor Daniel, Juez – MILANESIO, Laura Mercedes, Prosec. Letrado.

5 días - N° 155588 - \$ 437,45 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mario Adolfo JUEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados JUEZ MARIO ADOLFO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- REHACE- EXPTE: 7128551. Cba.,29/05/18. Juez: Dra. Alicia Del Carmen MIRA; Sec. Dra. María Inés López Peña de Roldan.-

1 día - N° 157590 - \$ 97,06 - 28/06/2018 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 3ra Nominación, de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 6 a cargo del Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFINA GUADALUPE ASTUDILLO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ASTUDILLO JOSEFINA GUADALUPE- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Exp. Nro 7179986 por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 14/06/2018.-

1 día - N° 158596 - \$ 97,72 - 28/06/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 17A NOM-SEC, Córdoba, Secretaria a cargo del Dra. DOMINGUEZ, Viviana Marisa, en los autos caratulados: "GENNARO, MARIO - BERTUCCELLI, ZULEMA ARGENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7130899, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: Sra. BERTUCCELLI, ZULEMA ARGENTINA L.C. 7.662.304 y del Sr. GENNARO, MARIO, L.E. 2.902.245, para que en el término de treinta (30) días y a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13/06/2018.

1 día - N° 158642 - \$ 145,24 - 28/06/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez del Juzgado Civ.Com.Conc. Y Familia 1a Nom.- Sec.1 – Carlos Paz (Ex Sec.2), en los autos caratulados: "CASTRO, OSCAR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6629243": "CARLOS PAZ, 30/05/2018... Cítese y emplácese a los que

se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Oscar José Castro, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo: OLCESE, Andrés- Juez de 1ra. Instancia- GIORDANO de MEYER, María Fernanda- Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - N° 159240 - \$ 920,90 - 28/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LESCANO, JOSE ISIDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7017977", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Firmado: LUCERO, Héctor Enrique, Juez/a de 1ra. Instancia y COMBA, Carolina del Valle, Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 159296 - \$ 110,59 - 28/06/2018 - BOE

Por orden de Excm. Cam. Apel. C.yC. de 6° Nom., publíquese el sig. edicto: La Excm. Cam. C.yC. de 6° Nom. de Córdoba, en autos "GARAY, MARÍA CASIMIRO C/GONZALEZ, ARMANDO CALIXTO-DESALOJO-COMODATO-TENENCIA PRECARIA-CUERPO 3. Expte. 5878620", cita y emplaza a herederos del Sr. Armando Calixto Gonzalez a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: SIMES, Walter Adrián. Vocal de Cámara-CONTI, María Virginia. Sec. Letrada de Cámara.

5 días - N° 159327 - \$ 1211,10 - 28/06/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial N°5 del Departamento judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Felisa MASCIMINO.- La Plata 5 de Julio de 2017.- Fdo: Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.-

3 días - N° 158576 - \$ 210 - 28/06/2018 - BOE

El Juzgado CyC de Córdoba 51 Nom. En autos caratulados "BURGOS, VICTOR - LEAL, LIDIA INES - BURGOS O BURGOS LEAL, OSVALDO U OSVALDO LEAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp 4863366) Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante SR. BURGOS O BURGOS LEAL OSVALDO U OSVALDO LEAL DNI6514348 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.).

1 día - N° 159597 - \$ 122,47 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° INST CIV COM 1A NOM de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RODRIGUEZ HECTOR HUGO- Declaratoria de Herederos- Expte: 7035982", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Rodriguez Hector Hugo DNI 11.187.692, para que en termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. 06/06/2018. Fdo. Dr. Lucero Hector Enrique- Juez- Dra. Valdez Cecilia- Secretaria.-

5 días - N° 159600 - \$ 1153,05 - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst., 11° Nom C y C, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE CUEVAS o CUEBAS GONZALEZ DNI 6.476.850 y de INES MESSA DNI 7.361.941, en autos "CUEVA S O CUEVAS GONZALEZ O CUEBAS O CUEBAS GONZALEZ, JOSE - MESSA, INES" Expte. N° 6512218, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/06/2018. Juez: BRUERA, Eduardo Benito - Sec: MIRO, María Margarita.-

1 día - N° 159639 - \$ 111,25 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 43° Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELISA MARIA NAVARRO, en autos caratulados "NAVARRO ELISA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE:7108635 " para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de junio de 2018 Fdo. LIKSENBERG, Mariana Andrea (Juez De 1ra. Instancia) SERRA, María Laura (Prosecretario/a juzgado 1ra. Instancia)

1 día - N° 159733 - \$ 113,89 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 46° Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARTOLOME MARTIN , en autos caratulados "ASIM, VICTORIA LEONOR O

LEONOR VICTORIA - MARTIN, BARTOLOME - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 6064298 " para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de agosto de 2017 Fdo. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena (Juez De 1ra. Instancia) AREVALO, Jorge Alfredo (Secretario/a juzgado 1ra. Instancia)

1 día - N° 159741 - \$ 130,06 - 28/06/2018 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Comercial y de Familia de 3ra. Nom. de Villa María, Sec. N°6, cita y emplaza a herederos y acreedores de María Olga Aida BALDERRAMOS y/o María Olga Ayda BALDERRAMOS para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos: "BALDERRAMOS, María Olga Aida ó María Olga Ayda-Declaratoria de Herederos-Expte. N°7237755-"; Juez: GARAY MOYANO, María Alejandra; REPETTO, Ramiro Gonzalo- Secretario.-

1 día - N° 159838 - \$ 93,76 - 28/06/2018 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 31ª Nom. de Córdoba, en autos "ANTON, RAQUEL SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7183022, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Raquel Susana ANTON, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of 19/06/2018.- Firmado NOVAK, Aldo Ramón Santiago-JUEZ DE 1ª INSTANCIA / CAFURE, Gisela María-SECRETARIA JUZGADO 1ª INSTANCIA

1 día - N° 159839 - \$ 107,62 - 28/06/2018 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 5° Nominac. de Río IV, Sec. 09, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Osvaldo Juan Nicolás PERASSI (DNI. 6.648.189) en autos "PERASSI Osvaldo Juan Nicolás - Declaratoria de Herederos (Expte. 7087559)", para que en el término de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Rita FRAIRE de BARBERO (Juez) - Carina C. SANGRONIZ (Secretaria)

1 día - N° 159843 - \$ 103,66 - 28/06/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Beatriz MOBILIA, D.N.I. 11.398.414, en los au-

tos caratulados: "MOBILIA, MARIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 7155726), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 18 de junio de 2018. Fdo. Rubén A. Muñoz - Juez - María Isabel SOBRINO LASSO - Secretaria.

1 día - N° 159848 - \$ 108,94 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados PLACENZA, JOSE FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7242143, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSE FRANCISCO PLACENZA para que dentro de los treinta días seguidos a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/06/2018. Juez: LAFERRIERE, Guillermo César - Sec: ELLERMAN, Iván

1 día - N° 159972 - \$ 90,13 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 14 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. MORRESI, Mirta Irene, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROJAS MARCELO RICARDO, DNI 18.175.406, en autos caratulados "ROJAS, MARCELO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7038048", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de Junio de 2018.

1 día - N° 160032 - \$ 111,91 - 28/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ y Com 24º Nom de la ciudad de Córdoba en los autos: Juárez Salvador Oscar- Declaratoria de Herederos Expte. N°:7065773 cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Salvador Oscar Juárez para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: Farauto Gabriela Ines: Juez- Derna Maria Virginia: Prosecretaria.-

1 día - N° 160035 - \$ 125,11 - 28/06/2018 - BOE

La Srta Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Hca Rco, Dra Nora LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IZZO Ángel Víctor, D.N.I. 6.658.644,

en los autos caratulados: "IZZO Ángel Víctor s/ DH" (Expte. 7163996), para que en el término de 30d a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca Rco, 19 de Junio 2018.

1 día - N° 160037 - \$ 92,44 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOLORES PEREZ, DNI N° 7.330.518 en autos caratulados PEREZ, DOLORES - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6144273 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/06/2018. Sec: Gisela M. Cafure - Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 160056 - \$ 87,49 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIL y/o GIL HERIBERTO y/o ERIBERTO y/o HERIBERTO y/o HERIBERTO GIL ROJAS en autos caratulados CABRERA, BENANCIA BELINDA - ROJAS, GIL Ó GIL HERIBERTO Ó ERIBERTO Ó HERIBERTO GIL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5780930 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/06/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca, Mónica

1 día - N° 160057 - \$ 122,80 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLAUDIO GABRIEL LOPEZ, DNI N° 22.880.693 en autos caratulados LOPEZ, CLAUDIO GABRIEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7074026 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/05/2018. Sec.: Maina, Nicolas- Juez: Rubiolo Fernando

1 día - N° 160058 - \$ 89,47 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALICIA DEL VALLE MARQUEZ, DNI N° 11.562.271 en autos caratulados MARQUEZ, ALICIA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6989507 para que dentro de los treinta días siguientes al de

la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22/03/202018. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 160059 - \$ 98,05 - 28/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RABINOVICH, AXEL en autos caratulados RABINOVICH, AXEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6660217 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec: Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 160060 - \$ 90,79 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ DEL CARMEN ALVAREZ en autos caratulados ALVAREZ, BEATRIZ DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7113718 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/05/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Glatstein, Gabriela

1 día - N° 160061 - \$ 91,45 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA, MARIA en autos caratulados FERNANDEZ, JOSE - CABRERA, MARIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7233627 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/06/2018. Sec: Pala De Menendez, Ana María.

1 día - N° 160064 - \$ 83,20 - 28/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 34ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. PALA DE MENENDEZ, CITA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA EMMA ARIZA, DNI 03.233.909, para que en el término de treinta días computados a partir de esta publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos RODRIGUEZ ANSELMO GREGORIO - ARIZA MARIA EMMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6119395), bajo apercibimiento de ley. Cba,

14/04/2016. FDO.Valeria Carrasco - Juez.- Ana María Pala de Menéndez – Secretaria

1 día - N° 160068 - \$ 142,93 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 18^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO LARIO en autos caratulados LARIO, FERNANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6961505 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/03/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C

1 día - N° 160065 - \$ 84,19 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 11^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AIDA NANCY LOPEZ, DNI N° 14.566.092 en autos caratulados LOPEZ, AIDA NANCY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6812898 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/06/2018. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 160066 - \$ 86,83 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 32^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GASTON FEDERICO MERINO en autos caratulados MERINO, GASTON FEDERICO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7109378 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/05/2018. Juez: Bustos, Carlos I. – Prosec: Vinti, Angela M.

1 día - N° 160067 - \$ 88,48 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 34^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CENTENO, CARLOS DANTE en autos caratulados ROJO, SONIA LEONOR – CENTENO, CARLOS DANTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6228484 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2018. Juez: Carrasco Valeria A. - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 160069 - \$ 97,72 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Luis Salerno en autos caratulados SALERNO, MIGUEL LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7151505 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/06/2018, Sec.: ELLERMAN, Iván – Juez: LA-FERRIERE, Guillermo César

1 día - N° 160070 - \$ 88,48 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTHA VICENTA SILVA, DNI N° 4.261.472 en autos caratulados SILVA, MARTHA VICENTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7158217 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/06/2018. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 160071 - \$ 95,08 - 28/06/2018 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2° NOM. - JESUS MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VENENCIA, ROSANA MARIELA, D.N.I. N° 21.941.472 en autos caratulados VENENCIA, ROSANA MARIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6635995 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 07/05/2018. Prosec: SCALA, Ana María – Juez: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo

1 día - N° 160072 - \$ 98,05 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO VICTOR CORDOBA en autos caratulados CORDOBA, ALFREDO VICTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7079672 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/06/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia I.

1 día - N° 160074 - \$ 93,10 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZORRILLA, EUFEMIA GLADI en autos caratulados ZORRILLA, EUFEMIA GLADI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7087419 para que dentro de los treinta

días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/06/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec: Gomez, Arturo R.

1 día - N° 160075 - \$ 90,46 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 35^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MURO, SELVA ALICIA y MOYANO, FERMIN JUAN CARLOS en autos caratulados MURO, SELVA ALICIA – MOYANO, FERMIN JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6362239 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/04/2018. Sec.: Fournier, Horacio A. – Juez: Diaz Villasuso Mariano.

1 día - N° 160076 - \$ 107,29 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst en lo Civ y Com y 47^a Nom, de la ciudad de Córdoba, Sr. Domingo Ignacio FASSETTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Oscar ALAMO, D.N.I. N° 12.234.858, en autos caratulados: "ALAMO, LUIS OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6515493)" (Año 2017), para que en el término de 30 siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de Mayo de 2018. FASSETTA, Domingo Ignacio (JUEZ/) y SEJAS, Gabriela Rosana (PROSECRETARIA LETRADA)

1 día - N° 160078 - \$ 132,70 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 49^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AYALA, SAUL FLORENCIO en autos caratulados AYALA, SAUL FLORENCIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7173498 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/06/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín

1 día - N° 160079 - \$ 79,24 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 23^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA BONINO y ALEJO NOLBERTO o ALEJO N. AYMOND en autos caratulados BONINO, MARIA – AYMOND, ALEJO NOLBERTO o ALEJO N. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7154470 para que dentro de los treinta días siguientes al de la pu-

blicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 160080 - \$ 111,25 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ Com de 22° Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LLANOS ANGEL MARIO, DNI N° 6.678.639, en autos "LLANOS ANGEL MARIO-TESTAMENTO-Expte.7012717, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/06/2018. Fdo. ASRIN, Patricia Verónica JUEZA DE 1RA. INSTANCIA, GLATSTEIN, Gabriela PROSECRETARIA LE-TRADO

1 día - N° 160092 - \$ 93,43 - 28/06/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, (Cba.) , Dr. Sebastián MONJO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante señora Angela Ramona Ballarino, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "Ballarino, Angela Ramona - Declaratoria de Herederos" (Expte. 7061830). Villa María, 06/06/2018. Sec. N° 7 - Dr. Pablo Enrique Menna.

1 día - N° 160107 - \$ 111,58 - 28/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia de Carlos Paz, Sec N° 1, en autos caratulados: "BUSTOS, JUANA CONSTANCIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7199571", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Juana Constancia Bustos, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. CARLOS PAZ, 22/06/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ.- GIORDANO de MEYER, María Fernanda – SECRETARIA

1 día - N° 160115 - \$ 121,15 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO NORBERTO LINGUA, D.N.I. 7.997.925, en autos caratulados: "LINGUA LORENZO NORBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6999754) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan por el término de treinta días a partir

de la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). Córdoba, 14/05/18. Fdo: Dra. Comba-Prosecretaria-Dr. Lucero-Juez.

1 día - N° 160153 - \$ 102,67 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de I Inst. y 8° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Alfredo Cardozo en autos caratulados: "CARDOZO, Oscar Alfredo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 5884615), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve de mayo de 2018. Firmado: Fernando Rubiolo. Juez. Lorena Pesqueira. Prosecretaria

1 día - N° 160193 - \$ 103,99 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. JUZ. de 1°INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA-de Arroyito, en los autos caratulados "BERNARDI, ALBERTO ERNESTO –DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE. N° 7155637 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDI, Alberto Ernesto para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, todo bajo apercibimiento legal. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL" Fdo. Dra. Marta I. ABRIOLA (Secretaria). Arroyito 14/06/2018.

1 día - N° 160200 - \$ 127,75 - 28/06/2018 - BOE

San Francisco, el Sr. Juez en lo CC FAM 1A-SEC.2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes DELFINO ANA MARIA, DNI N° 7.160.929, Y EDMUNDO BEARZZI, DNI N° 2.708.678 en autos "DELFINO ANA MARIA – BEARZZI EDMUNDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 672794, iniciado el 26/10/2017, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán una vez en BOLETIN OFICIAL. Of. Fdo. Dra. Gabriela Noemi Castellani – Juez. Dra. Claudia Silvina Giletta – Secretaria

1 día - N° 160249 - \$ 275,76 - 28/06/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo CyC 1ra inst. y 3ra. Nom, SEC.5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante GABRIELA DEL VALLE OLIVERA DNI N° 18.181.330 en autos "OLIVERA

GABRIELA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6627547, iniciado el día 20/09/2017, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán una vez en BOLETIN OFICIAL. Of. Fdo. Dr. Rolando oscar Guadagna – Juez. Dra. Selene Carolina López – Secretaria.-

1 día - N° 160253 - \$ 265,01 - 28/06/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo CyC 1ra inst. y 2ra. Nom, SEC.3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante JULIA JUANA PONCE DNI N° 6.481.979 en autos "PONCE JULIA JUANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6967426, iniciado el día 14/0/2018, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán una vez en BOLETIN OFICIAL. Of. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt – Juez. Dra. Anabel Valdez Mercado – Secretaria.-

1 día - N° 160255 - \$ 255,98 - 28/06/2018 - BOE

AUDIENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal, Secretaria Dra. Ines de Palacios de Rodon, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE HERNANDEZ, Fernando Javier s/Cobro de Pesos/Sumas de Dinero" Expte. FCB 33150/2015, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de abril de 2018.-... Atento a encontrarse vencido el plazo por el cual se citó al demandado para contestar la demanda y oponer excepciones, désele por decaído el derecho dejado de usar... Notifíquese" Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal. Otra resolución: "Córdoba, 22 de mayo de 2018... En consecuencia, fijese nuevo día y hora para la recepción de la audiencia prevista por el art. 360 del CPCCN para el día 04/07/2018 a las 11 hs" Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal. Córdoba, 18 de JUNIO de 2018.

2 días - N° 160617 - \$ 857,92 - 29/06/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

LA CARLOTA: El Juez C.C. de La Carlota, en autos: D'ANGELO, MATEO OSCAR CANCELACION DE PLAZO FIJO-Expte. N° 6915125. Auto N° 168. LA CARLOTA, 28/05/2018. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo del

Sr. Mateo Oscar D'Angelo, bajo el número de cuenta 6375006895, Serie 00096785 del Banco de la Provincia de Córdoba, por la suma de Dólares Estadounidenses UN MIL TRESCIENTOS VEINTE CON VEINTIÚN CENTAVOS (US\$ 1.320,21). II). III). IV) Autorizar el pago del certificado de que se trata, vencida que sea la reinversión ordenada precedentemente, al punto II) y una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. V). Fdo: Rubén A. Muñoz, Juez

15 días - N° 158905 - \$ 2945,85 - 18/07/2018 - BOE

CITACIONES

RIO CUARTO, 27 DE JUNIO DE 2018.- Por disposición del Señor Juez de Primer Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, secretaria cargo de la Dra. Ana Marion BAIGORRIA, se hace saber que en los autos caratulados: "LUCERO JUAN ANTONIO Y OTROTUTELA- CONTENCIOSO- EXPTE N°6321348" se ha dictado la siguiente Resolución: "Río Cuarto, 04/04/2018. Atento lo ordenado en el proveído que antecede de fecha 25/07/2017, última parte (fs. 24), constancias de autos y las circunstancias expresadas por la compareciente en su presentación de fs. 65, cítese a los demandados, Sres. Juan Antonio LUCERO y Romina Valeria PEREYRA (progenitores de la menor) por edictos -los que deberán publicarse por cinco días- (arts. 152 y 167 del CPCC), para que en el término de seis (6) días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones, o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC, debiendo transcribirse el decreto mencionado ut supra en su parte pertinente."-FDO: Dr. Rolando Oscar GUADAGNA; JUEZ- Dra. Carla Betina BARBIANI, PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 160606 - s/c - 04/07/2018 - BOE

La Sra. Prosecretaria del Juzgado de 1 Ins. C.C. Conc. Flia. Ctol. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - S.C.- Oliva, en los autos: "ASOCIACION MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN C/ HEREDIA, CARLOS MIGUEL – EJECUCION PRENDARIA - EXPTE. N° 6870622", ha dictado la siguiente resolución: Oliva 07 de junio de 2018. Agréguese cedula de notificación. Atento a las constancias de autos publíquense edictos a los fines de intimar al eje-

cutado para que efectúe las manifestaciones del art. 570 inc. 1 del C. P.C.C.. Fdo. Prosec. Olga del Valle Caprini.-

1 día - N° 160461 - \$ 284,40 - 28/06/2018 - BOE

La Cam.Civ., Com. del Trabajo de Villa Dolores, Sec. Dra. Ceballos, en autos: "Palacio Ricardo Emanuel c/Cristian Alejandro Y Otro- Ord.- Desp." (Expte. N° 2311620), cita y emplaza a los sucesores de Sandra Aurora Agüero para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derechos y acrediten tal carácter bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos - Secretaria Letrada.-

5 días - N° 160185 - \$ 364,85 - 04/07/2018 - BOE

La Cam.Civ., Com. del Trabajo de Villa Dolores, Sec. Dra. Ceballos, en autos: "Vargas Osmar Dolores c/Domínguez Manuel Eduardo y Otro - Ord.- Desp." (Expte. N° 1133524), cita y emplaza a los sucesores de Manuel Eduardo Domínguez para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derechos y acrediten tal carácter bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos - Secretaria Letrada.-

5 días - N° 160187 - \$ 378,05 - 04/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2147057 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ CORDI, HUGO MARIO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Hugo Mario Cordi, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155893 - \$ 1217,90 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2145995 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ BUSSO, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San

Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Busso, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155894 - \$ 1198,10 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2147077 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ MOLINA, PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Pablo Molina, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155895 - \$ 1204,70 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2146221 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ GILETTA, JOSÉ OMAR – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. José Omar Giletta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Hora-

cio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155896 - \$ 1221,20 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147359 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SORIA, JOSÉ ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. José Enrique Soria, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155897 - \$ 1224,50 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147257 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ LUDUEÑA, PEDRO ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Pedro Antonio Ludueña, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155899 - \$ 1234,40 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147198 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ LENCINAS, RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante,

ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ramón Lencinas, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155900 - \$ 1211,30 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 630006 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE GALLEGOS, JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. José Gallegos, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155901 - \$ 1255,85 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 2^ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 3414361 ... cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- V.C.Paz,

30/10/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana JUEZA 1^ª INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - Prosecre. Letrado.-

5 días - N° 156804 - \$ 1170,05 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^ª Inst. y 1^ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1131888, ...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)- V.C.Paz, 24/10/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^ª. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 156806 - \$ 1019,90 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^ª Inst. y 1^ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 803757, ... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^ª. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 156807 - \$ 1014,95 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 2^ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ARIZA, JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 2264007. ...cita y emplaza al Sr. Juan Ariza y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima

al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). V.C.Paz, 01/03/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª INST. – JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 156809 - \$ 1024,85 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.,Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas S.C. de la ciudad de Morteros, en autos "Nueva Mutual del Parana c. Sucesores de Delmiro Santiago Godino, Sres. Silvana Beatriz Godino, Santiago Eduardo Godino y otro - Ejecutivo" Expte. 6518198, cita y emplaza a los sucesores del demandado Delmiro Santiago Godino conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Morteros, 05 de abril de 2018 – Juez: Dra. Delfino Alejandrina Lia - Juez. Dra. Almada Marcela Rita - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 157483 - \$ 1038,05 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.,Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas S.C. de la ciudad de Morteros, en autos "Nueva Mutual del Parana c. Sucesores de Delmiro Santiago Godino, Sres. Silvana Beatriz Godino, Santiago Eduardo Godino y otro - Ejecutivo" Expte. 6777964, cita y emplaza a los sucesores del demandado Delmiro Santiago Godino conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Morteros, 05 de abril de 2018 – Juez: Dra. Delfino Alejandrina Lia - Juez. Dra. Almada Marcela Rita - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 157484 - \$ 1036,40 - 29/06/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana M. Saber en autos caratulados: "NUEVA MUTUAL DEL PARANA C/SEJAS CRISTIAN CESAR- EJECUTIVO- EXPTE. N° 2285415" cita y emplaza al demandado, Sr. Sejas Cristian Cesar, DNI 27.650.041, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, y para

que dentro del término de tres días opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC.- Río Cuarto, 09 de marzo de Dos Mil Dieciocho.- Fdo: Dr. Santiago Buitrago-Juez-; Dra. Luciana M. Saber-Secretaria.-

5 días - N° 157583 - \$ 746 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 2264011. "...cita y emplaza al Sr. Cappetta Francisco y/o Sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte (20) días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). ..." V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157812 - \$ 1047,95 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 625905. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.-" V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157818 - \$ 1158,50 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 625909. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en

el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C. Paz, 15/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1ª INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157922 - \$ 1031,45 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 440398. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1ª INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157924 - \$ 1029,80 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 440398. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1ª INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157929 - \$ 1029,80 - 29/06/2018 - BOE

El Juzg. 1º Ins. C.C.Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. de la Dra. Troncoso, en los autos: EXPEDIENTE:

1269860 - - LUQUE, RICARDO ALEJANDRO Y OTROS C/ ACOSTA, CARLOS ENRIQUE Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO. Ha dispuesto mediante AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CINCUENTA Y CINCO, de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciocho citar a los sucesores del Sr. Gerónimo Valle para que en el plazo de 20 días comparezcan ante la Secretaría Civil de este Tribunal para la suscripción del Plano de Mensura y Subdivisión para la División de Condominio obrante a fs.90.

5 días - N° 158456 - \$ 658,55 - 02/07/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. y 40° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "TERCERÍA DE MEJOR DERECHO (EXPTE.6351976) en CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AV. GRAL. PAZ 383/389 C/ PÁEZ JOSEFINA Y OTRO – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES (EXPTE.4037809), cita y emplaza al Sr. Armando Alejandro Vega Romano, para que en el plazo de veinte (20) días, a contar desde la última publicación de edicto, comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 12 de junio de 2018. Fdo. Reyven Numa Alejandra Gabriela (Prosecretaria Letrada)."

5 días - N° 158579 - \$ 595,85 - 29/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. com de 1° Inst. y 2° Nom. Sec.n° 3, Póngase en conocimiento del estado de los autos caratulados: "TUNINETTI, Miguel Angel c/ PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A. -ordinario" expte. n° 2217853 a los herederos del Sr. Miguel Angel Tuninetti, DNI 6.656.438 y concedaseles el termino de VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 05/09/2017 Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (juez), Dra. Anabel Valdez Mercado (Secretaria)

5 días - N° 158849 - \$ 534,80 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8° Nom. en lo Civ. y Com., de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, GUILLERMO WALTER FEDERICO - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXP n° 6945638" cita y emplaza al Sr. Guillermo Walter Federico Bustos, D.N.I. n° 20.407.992, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al venci-

miento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo: RUBIOLO, Fernando Eduardo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SIEBER, Eleonora Dafne. PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 160240 - \$ 2176 - 03/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 9° Nom. Civil y Comercial de Córdoba Dr. Guillermo Edmundo Falco, cita y emplaza a los fines de integrar el polo pasivo de la causa caratulada "MIGNOLA FEDERICO DANIEL C/ RODRIGUEZ HEREDIA RAMON MARIA - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" Expte. SAC N° 2503957, a los sucesores del demandado Ramón María Rodríguez Heredia para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, contesten la demanda o en su caso ofrézcan toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 159023 - \$ 609,05 - 29/06/2018 - BOE

TRIB: SAL 4 CAM TRAB-SEC 8-BV. ILLIA ESQ. BALTARCE,PISO 1-AUTOS: "RODRIGUEZ, JULIO ALBERTO C/ TOMATIS, ADRIANA Y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO-EXPTE. N° 3179107" RESOLUCIÓN: "Cba, 08/05/18. (...) cítese a los herederos de la codemandada Sra. Adriana Tomatis Riso, D.N.I. N° 4.855.117,(...), para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a la causa a constituir domicilio y proseguir la misma bajo apercibimiento de ley (arts. 22, L.P.T., y 97, C.P.C.C.) (...):" FDO: ZUNINO A. RODOLFO (VOCAL DE CÁM.), EBERHARDT, M. LAURA (SECRETARIA).

5 días - N° 159437 - \$ 597,50 - 05/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1° Nominación de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados MONACO, MARIA GABRIELA C/ BENARD, SERGIO ROGER DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO - Expediente: 6711471 – ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 14/06/2018...Atento lo solicitado y constancias de autos, habiendo cumplimentado con lo exigido por el artículo 152 del CPCC, de la demanda de Divorcio Vincular Unilateral y propuesta formulada por la Sra. María Gabriela Mónaco córrase traslado por el termino de 20 días al Sr. Sergio Roger Bernard a fin que conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de desacuerdo formule las observaciones que estime pudieren corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (art. 165 del CPCC y art. 95 de la Ley 10.305) a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley

cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA - TALLANO, Laura Soledad, PROSECRETARIO/A LETRADO. -

5 días - N° 159561 - \$ 2109,80 - 29/06/2018 - BOE

Sr. Juez en lo civil y comercial 8va. Nom. 1ra. Inst. Córdoba,6 de marzo de 2017. Cítese y emplácese en autos caratulados "MURUA, JOSE HUGO C/ ALTENBURGER, ALBERTO GABRIEL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte. 4140381" a la totalidad de los herederos de MURUA José Hugo a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Sieber Eleonora Dafne Prosecretaria.

5 días - N° 159735 - \$ 528,20 - 04/07/2018 - BOE

Río Tercero,11/06/2018. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ,Com,Fam, de 2° Nom. Of. Unica Lab, en los autos caratulados "AGUERO, GRACIELA LUCIA C/ SUCESIÓN DE JUANA MARIA NATALI Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO"-Expte. N°7204355, cita a los sucesores de la Sra. Juana Maria Natali y del Sr. Angel Rodini para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon Mariana Andrea-Juez de 1° inst. - Patiño, Mariana Gisella - sec. Juzg. de 1° Inst

5 días - N° 159924 - \$ 543,05 - 03/07/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE FLIA DE PRIMERA NOM. DE ESTA CDAD, DR. LUIS EDGARD BELITZKY, SECRETARIA AUTORIZANTE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EXPTE: AVELLANEDA, EVANGELINA DEL VALLE C/ FUNES, JUAN PABLO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO – EXPTE 7073649" SE SIRVA NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 06/04/2018.- Proveyendo a fs. 5/7: Agréguese la declaración jurada y la documental acompañada. Por presentada, parte y con el domicilio legal constituido en la Asesoría de Familia del Quinto Turno calle Tucumán N° 362, 4° piso, de esta ciudad. Admitase. De la demanda de Divorcio Vincular Unilateral y propuesta formulada por la Sra. Evangelina del Valle Avellaneda córrase traslado por el término de diez días al Sr. Juan Pablo Funes, a fin que conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de desacuerdo formule las observaciones que estime pudieren corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (art. 95 de la Ley 10.305). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese, a cuyo fin

publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de la citación por edictos notifíquese al Sr. Funes con copia de la demanda y la documental en sobre cerrado, al domicilio que surge de las constancias de fs. 4, a cuyo fin líbrese cédula ley 22.172. BELITZKY, Luis Edgard JUEZ DE - BALDINI, Paola Laura PROSECRETARIO/A^a- OF.: 22 DE JUNIO DE 2018.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Evangelina Del Valle Avellaneda, DNI 22.515.870, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica.

5 días - N° 159986 - s/c - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SAHAGUN BRUNO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300561, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 16- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SAHAGUN BRUNO EMILIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300561..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156400 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FLIA DE SEXTA NOM. DE ESTA CDAD, DRA. GABRIELA LORENA ESLAVA, SECRETARIA A CARGO DE MARCELA MENTA, EN LOS AUTOS: "EXPTE. 6459889 – MARTÍNEZ, LUZ AGOSTINA C/ SUCESORES DE SCHRANTZ, MILTON MAXIMILIANO – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO" ordena citar a los Sucesores y/o Herederos de Milton Maximiliano Schrantz en los siguientes términos: "CORDOBA, 08/11/2017. A fs.22: Agréguese. Téngase presente. En su mérito y proveyendo a fs. 28/31: Por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. A fines de tratar la acción de reclamación de la filiación post mortem, imprímase el trámite de juicio común previsto por los arts. 75 y ss. de la ley 10.305.- Cítese y emplácese a los Sres. Pedro Julio César Schrantz y Lidia María Delvalle Balmaceda para que en el lapso de seis (6) días comparezcan, contesten la demanda y, en su caso, opongán excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. Y a los demás sucesores y/o herederos del Sr. Milton

Maximiliano Schrantz, quienes deberán comparecer a estar a derecho, en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho pudiere corresponder.- Dése intervención a la Sra. Fiscal de Familia y a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda.- Al punto VII: Ordénase la prohibición de innovar respecto del cadáver de Milton Maximiliano Schrantz, el que se encuentra sepultado en Cementerio de Río Ceballos (fosa N° 195, fila décima del Cementerio Todos Los Santos), por lo que no deberá realizarse ninguna disposición o modificación a su respecto, a cuyo fin, líbrese oficio al Sr. Juez de Paz con Jurisdicción en dicha Localidad, los fines de efectivizar la presente medida.- ... FDO.: GABRIELA LORENA ESLAVA – JUEZ – JOSÉ ALBERTO BUSTOS MERCADO - PROSECRETARIO.- OF.: 22 de junio de 2018.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Celeste Ayelén Martínez DNI 39.735.046, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica.

6 días - N° 159989 - s/c - 02/07/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BUFO HUGO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300584, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 12- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BUFO HUGO DAMIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300584..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156403 - \$ 760,85 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LEIVA CARLOS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 33- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LEIVA CARLOS HUGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300635..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase

se saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156405 - \$ 764,15 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROTGER ESTEBAN FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328348, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 82- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROTGER ESTEBAN FERNANDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1328348..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156406 - \$ 783,95 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TRIVELLI ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326309, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 49- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TRIVELLI ARIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326309..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156409 - \$ 754,25 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUNCOS SERGIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326368, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 42- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUNCOS SERGIO DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326368..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156410 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/COSTA RAMON ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326401, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 48- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ COSTA RAMON ANTONIO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1326401..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156413 - \$ 770,75 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARDUCCA HECTOR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 31- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BARDUCCA HECTOR EDUARDO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1433254..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156414 - \$ 785,60 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CANABATE RUBEN ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422228, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 20- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CANABATE RUBEN ADRIAN-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1422228..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156415 - \$ 777,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ACUÑA MANUEL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485720, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 25-

Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACUÑA MANUEL OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1485720..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156416 - \$ 767,45 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CUBA NESTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485788, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 83- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUBA NESTOR GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1485788..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156418 - \$ 770,75 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALBORS ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516949, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 55- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALBORS ORLANDO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1516949..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156420 - \$ 754,25 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PLAZA FRANCO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593584, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 41- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PLAZA FRANCO SEBASTIAN-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2593584..., Y Considerando:...Re-

suelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156422 - \$ 780,65 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596562, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 50- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN DARIO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2596562..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156423 - \$ 742,70 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AMARANTO PABLO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2752568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 23- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMARANTO PABLO ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2752568..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156427 - \$ 787,25 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6918024 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO, GUILLERMO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALONSO GUILLERMO ERNESTO, CUIT 20160847035. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días

posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-"-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 201796692017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156835 - \$ 1866,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAREZ CARLOS ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300547, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 64- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAREZ CARLOS ORLANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300547..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156431 - \$ 777,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PAVARINI VICTOR ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328346, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 60- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAVARINI VICTOR ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1328346..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156432 - \$ 783,95 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA RICARDO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N°

1326370, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 84- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA RICARDO OMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326370..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156433 - \$ 767,45 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 32- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN DARIO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1419303..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156435 - \$ 744,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAMPINI JOSE CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508391, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 19- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CAMPINI JOSE CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508391..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156436 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SORIA JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202129, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 46- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SORIA JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"Exp-

teN°2202129..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156437 - \$ 760,85 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LEON COPA FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2611860, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 9- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LEON COPA FERNANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2611860..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156439 - \$ 769,10 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTRO DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610086, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 5- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO DAVID-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2610086..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156441 - \$ 749,30 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ ALBERTO FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 3319642, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 133- Deán Funes 28/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RODRIGUEZ ALBERTO FERNANDO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°3319642..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese

se, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156442 - \$ 800,45 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917540 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASAS, HECTOR MATEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CASAS, HECTOR MATEO, CUIT 23105450419. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501755352017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156836 - \$ 1848,20 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917578 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, DOMINGO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, DOMINGO MARIO, CUIT 20066868991. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA,

imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501736972017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156837 - \$ 1854,80 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917546 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MARIA EVA, MARIA EVA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE DIAZ MARIA EVA, CUIT 27106839625. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501764372017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156838 - \$ 1849,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917557 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, DORA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, DORA ESTHER, CUIT 27071668814. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones

legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501750352017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156839 - \$ 1858,10 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6918028 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGUIZAMON, ALDO ALFONSO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE LEGUIZAMON, ALDO ALFONSO, CUIT 20059478525. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501715882017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156840 - \$ 1863,05 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917552 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, CANDIDA SILVIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ,

CANDIDA SILVIA, CUIT 27002688595. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-" Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501784452017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156843 - \$ 1866,35 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917582 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARROS, JULIO GERONIMO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: BARROS, JULIO GERONIMO ANTONIO, CUIT 23064643339. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501725582017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156850 - \$ 1825,10 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917585 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATALDI, MARIA

RENATA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATALDI, MARIA RENATA, CUIT 27027236788. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501729792017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156851 - \$ 1830,05 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917583 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, ENRIQUE RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, ENRIQUE RICARDO, CUIT 23080550979. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ

PONCIO Agueda- Liq 501725922017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156852 - \$ 1846,55 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6661589 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA, GREGORIO ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: CABRERA, GREGORIO ROSARIO D.N.I 11575118. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "ORDOBA, 05/10/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9.024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: GIL Gregorio Vicente.- Liq: 60000980162017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157158 - \$ 1095,80 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6664289 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, RICARDO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : GONZALEZ, RICARDO FABIAN DNI 24610787. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 09/10/2017.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.-" Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.- Liq: 60001016892017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157161 - \$ 1420,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6592434 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRANERO, CLAUDIA GRACIELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Se-

cretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: GRANERO, CLAUDIA GRACIELA DNI 18427411. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 13/09/2017. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias." Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 501114602017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157164 - \$ 1156,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6647981 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUEVARA, GONZALO DAVID - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: GUEVARA, GONZALO DAVID DNI 27655924. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CÓRDOBA, 29/09/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias." Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 201332162017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157168 - \$ 1148,60 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673880 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IBARRA, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: IBARRA, JUAN CARLOS DNI 21629253. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presen-

tado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024." Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001066182017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157172 - \$ 1303,70 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673874 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA, EMILIANO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: LUDUEÑA, EMILIANO ANDRES D.N.I 32124364. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Firmantes Digitales: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001063892017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157237 - \$ 1257,50 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6635842 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCAMPO, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: OCAMPO, CARLOS ALBERTO D.N.I 7980327. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 25 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Fdo.: FERNANDEZ, Elsa Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Liq: 501148962017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157257 - \$ 1259,15 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6661570 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C/ OCAÑO, LEONARDO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: OCAÑO, LEONARDO SEBASTIAN D.N.I 32699828. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 06/10/2017. Estese a lo dispuesto por ley 9024 y sus modificatorias." Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- Liq: 60000969172017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157459 - \$ 1105,70 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673885 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REARTES, ANIBAL LEONCIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: REARTES, ANIBAL LEONCIO D.N.I 16276439. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001068922017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157467 - \$ 1270,70 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SALGUERO PUGGE, PABLO DANIEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5905480", cita a: SALGUERO PUGGE, PABLO DANIEL - DNI:32682729, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157757 - \$ 1069,40 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/TOLEDO, MARCOS ESTEBAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5903154", cita a: TOLEDO, MARCOS ESTEBAN- DNI:33389149, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157760 - \$ 1049,60 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GARCIA, JAVIER ANTONIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5904477", cita a:GARCIA, JAVIER ANTONIO - DNI:25268838, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656.

5 días - N° 157766 - \$ 1047,95 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BELLO, HORACIO ISMAEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente

N°5902195", cita a:BELLO, HORACIO ISMAEL - DNI:14849019, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157767 - \$ 1046,30 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/NIETO, LUCAS DARIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981773", cita a:NIETO, LUCAS DARIO - DNI:32238868, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157769 - \$ 1036,40 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BELTRAN, NESTOR JORDAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5920318", cita a:BELTRAN, NESTOR JORDAN - DNI:27597889, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157772 - \$ 1049,60 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con do-

milio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SANCHEZ, JUAN EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5874969", cita a:SANCHEZ, JUAN EDUARDO - DNI:25093787, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157774 - \$ 1046,30 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/COLLETTI, JORGE NICOLAS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991167", cita a:COLLETTI, JORGE NICOLAS - DNI:37314990, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157777 - \$ 1052,90 - 29/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOTTOR EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5695410), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007850055, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del

título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158888 - \$ 2067,65 - 28/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/COLAZO, JUAN CARLOS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6020979", cita a:COLAZO, JUAN CARLOS - DNI:10622359, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157783 - \$ 1039,70 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MANUEL ABADES S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058148 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MANUEL ABADES. "Córdoba 23/04/2018. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Estese a lo normado por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose de una sucesión indivisa la demandada en autos, ampliase la citación de comparendo al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.Texto Firmado digitalmente por:MAINE Eugenia.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 158969 - \$ 1996,70 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CIAFARDO, GUSTAVO ALBERTO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5904586", cita a:CIAFARDO, GUSTAVO ALBERTO - DNI:14583761, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157786 - \$ 1059,50 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/DUFRECHOU, IVAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5693002", cita a:DUFRECHOU, IVAN - DNI:27840754, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157791 - \$ 1026,50 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio

en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/IRUSTA, JUAN MANUEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5793767", cita a:IRUSTA, JUAN MANUEL - DNI:16905214, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157793 - \$ 1039,70 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN DE AGUADO NIETO EMILIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION AGUADO NIETO EMILIA -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7109246"- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2018.-

5 días - N° 159046 - \$ 729,50 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN DE ALFREDO BUCCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION BUCCO ALFREDO -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7137502.- Villa Dolores; Cba, 31 de mayo de 2018.-

5 días - N° 159047 - \$ 717,95 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado HORMAECHE JOSE FELIX para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga

excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HORMAECHE JOSE FELIX -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7048677"- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2018.-
5 días - N° 159048 - \$ 708,05 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SUAU JORGE ENRIQUE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAU JORGE ENRIQUE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6814993"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, de 20 mayo de 2018.-
5 días - N° 159049 - \$ 901,10 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873700); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/04/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA
5 días - N° 159142 - \$ 1046,30 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALFARO HECTOR OSVALDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALFARO HECTOR OSVALDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798425); se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, 18 de mayo de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- FDO. ROTEDA LORENA
5 días - N° 159177 - \$ 823,55 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAZZI MARCELA ALEJANDRA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAZZI MARCELA ALEJANDRA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798590); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA
5 días - N° 159180 - \$ 1097,45 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREZ JOSE CLAUDIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ JOSE CLAUDIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873685); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese - FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA
5 días - N° 159227 - \$ 1153,55 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte

demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6877090); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de junio de 2018. Adjúntese cédula de notificación. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA Capital \$ 33528,59, intereses \$ 5244.53, gastos \$ 1539,28, honorarios de sentencia estimados \$ 2982,88, art. 104 inc 5 \$ 2237,16, honorarios de ejecución estimados \$ 4097,92. Total planilla \$ 49630,36.
5 días - N° 159242 - \$ 1049,60 - 28/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEDEMA DE OCANTO MATILDE, SUCESION INDIVISA DE GUEVARA MARIA DEL CARMEN, SUCESION INDIVISA DE PEREYRA OSVALDO GUILLERMO, SUCESION INDIVISA DE COLANTTI ROLANDO CIRILO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GULLE IGNACIO MARCELO Y OTROS- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6706501, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$93302,09
5 días - N° 159375 - \$ 2086,15 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873669); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de junio de 2018. Adjúntese cédula de notificación. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 20363,80, intereses \$3216,56, gastos

\$ 1396,61, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88 art. 104 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla \$ 33119,89.

5 días - N° 159389 - \$ 1038,05 - 29/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio: Arturo M. Bas n°: 244, PB. En los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ Sucesión Indivisa de Lopez Orlando Savino - Ejecutivo Fiscal- Exp n°: 6811263. Notifica a la Sucesión Indivisa de Lopez Orlando Savino. de Conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones. " Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal. Dra. Silvia Ines Luna M.P.: 1-26306

5 días - N° 159506 - \$ 1071,05 - 29/06/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA JORGE ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HERRERA, JORGE ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175638", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159654 - \$ 1427,45 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a LOPEZ GLADYS MABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, GLADYS MABEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6185553", tramitados ante la

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159658 - \$ 1410,95 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a STRAMARE CARLOS OSCAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ STRAMARE, CARLOS OSCAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6185585", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159660 - \$ 1420,85 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a OLIVETTO ANDREA VALERIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OLIVETTO, ANDREA VALERIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6240929", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma recla-

mada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159662 - \$ 1427,45 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a ZAMORA ESTEBAN ERNESTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZAMORA, ESTEBAN ERNESTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6242583", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159663 - \$ 1424,15 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a AVILA CARINA SOLEDAD, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AVILA, CARINA SOLEDAD – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220580", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que

en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159709 - \$ 1425,80 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a FERRARI MARTHA INES, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERRARI, MARTHA INES – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6221136", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/06/2018.

5 días - N° 159711 - \$ 1422,50 - 02/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MUCHIUTTI RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5686511), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007850816, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibi-

miento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 159761 - \$ 2072,60 - 03/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FHAILE JAVIER GUSTAVO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5686514), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007850822, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 159907 - \$ 2079,20 - 04/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RAMALLO LOPEZ LUIS OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5686519), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispues-

to librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007850828, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 159930 - \$ 2084,15 - 04/07/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MEALLA RAMON EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MEALLA RAMON EDUARDO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6042830, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$3934,24

5 días - N° 159933 - \$ 1798,05 - 02/07/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6054491, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y em-

plácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$3659,58

5 días - N° 159934 - \$ 1780,85 - 02/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PORTELA FLORENCIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5690202), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$2815,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007890589, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 159953 - \$ 2087,45 - 04/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DI NIZO NICOLAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5690265), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS

QUINCE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$2815,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007891087, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 159987 - \$ 2084,15 - 04/07/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASTRO, NATALIA RUFINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO NATALIA RUFINA S/ Ejecutivo fiscal (6058449)", se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 22/05/2018 Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.. Fdo. FUNES MARÍA ELENA

5 días - N° 159224 - \$ 742,70 - 28/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SIEWERT SUSANA ELFRIDA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5690166), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y UNO CENTAVOS (\$1410,91), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007889827, emitida por la Dirección

General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 159988 - \$ 2089,10 - 04/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 6427539 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAVELLINO, DARIO VÍCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21 de junio de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 04 de junio de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 160140 - \$ 911,91 - 02/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2073893 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALAGUEÑO, ELIVE AZUCENA – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21 de junio de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).-

Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 04 de junio de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 160142 - \$ 912,90 - 02/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2073798 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA, HUGO SEBASTIÁN - Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21 de junio de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 04 de junio de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 160144 - \$ 911,91 - 02/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2470683 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ALFREDO ELISEO GROSSO - Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21 de junio de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 06 de junio de 2018. Téngase presente. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de

ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 160145 - \$ 940,62 - 02/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2468105 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE BUSSOLINO, RICARDO JORGE - Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15 de junio de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 05 de junio de 2018. Agréguese. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 160146 - \$ 936,66 - 02/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567351 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA, LUIS DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/06/2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 04 de junio de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr.

Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.
3 días - N° 160148 - \$ 907,95 - 02/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6563983 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACTIS CASSELLI, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/06/2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 04 de junio de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 160149 - \$ 894,09 - 02/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2194597 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OSCAR ÁNGEL CAGNASO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 11/06/2018.- Téngase presente. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 04 de junio de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 160157 - \$ 865,38 - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia civil y comercial de 31º Nominación de la ciudad de Córdoba, en au-

tos caratulados: TAPIA, PETRONA C/ CIFRAR S.R.L. - ORDINARIO – ESCRITURACION - EXPEDIENTE: 6996812 a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18/04/2018: ... cítese y emplácese a Cifrar S.R.L. para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo. NOVAK, Aldo Ramón Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CAFURE, Gisela María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 159900 - s/c - 29/06/2018 - BOE

SENTENCIAS

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia.Lbye.-EXPTE. 2090369-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ CUELLO, JUSTO DANIEL - EJECUTIVO - SENTENCIA NUMERO 73-04/04/2018-Y VISITO.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1)- Declarar rebelde al demandado, Sr. Justo Daniel CUELLO, DNI. 22.446.887.- 2)- Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos dieciséis mil ciento ochenta y seis c/86 ctvos.(\$ 16.186,86) con mas intereses conforme el considerando respectivo.-3-Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Maria Fernanda PASINO, en la suma de pesos seis mil ochocientos ochenta y ocho (\$ 6.888,00) con mas pesos dos mil treinta y tres (\$ 2.033,00) por las tareas previstas por el art.104, inc.5 de la ley 9459-PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO. DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 158931 - \$ 1026,50 - 04/07/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Secretaría N° 4, en los autos caratulados "CHACON, PEDRO OSCAR –USUCAPION- EXPTE N° 1178294" que tramitan ante dicho juzgado se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a los Sucesores de Ramón Romero y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, consistente en: Una fracción de terreno ubicada en el Paraje denominado "Las Achiras," Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 105 grados, 23 minutos 42 segundos hacia el Sur se miden 68,95 metros llegando al punto B, desde este

con ángulo de 188 grados, 55 minutos 07 segundos hacia el Sud se miden, 247,06 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 269 grados, 15 minutos 52 segundos hacia el Oeste se miden, 49,73 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Sur con ángulo de 73 grados, 31 minutos 29 segundos se miden, 10,98 metros llegando al punto E y desde este punto con ángulo de 153 grados 43 minutos 28 segundos hacia el Sur-Este se miden 31,23 metros llegando al punto F, desde este con ángulo de 230 grados 05 minutos 41 segundos con rumbo Sur-Oeste, se miden 48,15 ms llegando al punto H, desde este con ángulo de 175 grados 32 minutos 18 segundos con rumbo al Sur-Oeste se miden 25,34 metros llegando al punto I y desde este con rumbo Sud-Oeste con ángulo de 152 grados 25 minutos 10 segundos se miden 17,33 metros llegando al punto J y desde el mismo hacia al Este con ángulo de 101 grados, 45 minutos 47 segundos se miden 49,30 metros llegando al punto K, desde este punto con dirección Este con ángulo de 175 grados 38 minutos 55 segundos se miden 91,21 metros llegando al punto L desde este punto con dirección Este y con ángulo de 175 grados con 38 minutos 55 segundos se miden 606,66 metros llegando al punto M, desde este punto con dirección Este y con ángulo de 183 grados 09 minutos 15 segundos se miden 154,90 metros llegando al punto Ñ, desde este punto con dirección Este y con ángulo de 179 grados, 51 minutos 54 segundos se miden 300,63 metros llegando al punto O desde este punto y con dirección Este y con ángulo de 184 grados, 35 minutos, 04 segundos se miden 231,61 metros llegando al punto P, desde este punto y con dirección Norte y con ángulo de 87 grados 23 minutos 34 segundos se miden 26 metros llegando al punto Q desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 170 grados 53 minutos 24 segundos se miden 260,44 metros llegando al punto R, desde este punto con dirección Oeste y con ángulo de 101 grados 32 minutos 02 segundos se miden 474,70 metros llegando al punto S desde este punto y con dirección Sur-Oeste, con ángulo de 162 grados 04 minutos 07 segundos se miden 149,47 metros llegando al punto T, desde este punto y con dirección Sur-Oeste con ángulo de 181 grados 02 minutos 02 segundos se miden 77,90 metros llegando al punto U, desde este punto con dirección Sur-Oeste y ángulo de 182 grados 37 minutos 38 segundos se miden 36,85 metros llegando al punto V desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 188 grados 31 minutos 05 segundos se miden 16,92 metros llegando al punto W desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 184

grados 59 minutos 32 segundos se miden 17,67 metros llegando al punto Y desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 191 grados 18 minutos 49 segundos se miden 17,29 metros llegando al punto Z desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 181 grados 58 minutos 48 segundos se miden 22,46 metros llegando al punto a, y desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 177 grados 34 minutos 04 segundos se miden 30,72 metros llegando al punto b, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 202 grados 16 minutos 58 segundos se miden 19,16 metros llegando al punto c, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 185 grados, 55 minutos, 49 segundos se miden 57,82 metros llegando al punto d, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 161 grados, 29 minutos 30 segundos se miden 60,49 metros llegando al punto e, desde este punto y con dirección Oeste y ángulo de 158 grados 48 minutos 41 segundos se miden 112,15 metros llegando al punto f, desde este punto y con dirección Oeste y ángulo de 174 grados, 21 minutos 03 segundos se miden 25,67 metros llegando al punto g, desde este punto y con dirección Oeste y ángulo de 190 grados, 11 minutos 01 segundos se miden 30,69 metros llegando al punto h, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 202 grados 03 minutos 24 segundos se miden 104,80 metros llegando al punto i, desde este punto con dirección Nor-Oeste y ángulo de 168 grados, 45 minutos, 54 segundos se miden 10,13 metros llegando al punto j, con rumbo Sur-Oeste con ángulo de 149 grados, 32 minutos, 23 segundos se miden 6,67 metros hasta llegar al punto k y desde este punto con dirección Sur-Oeste con ángulo de 105 grados, 23 minutos, 42 segundos, se miden 84,08 metros hasta llegar al punto A de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de CUARENTA Y DOS HECTÁREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (42 HAS 9.694 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Sucesión de Agenor Bringas Parcela Sin designación sin datos de dominio; al Sur con Francisco Ivan Ligorria Parcela sin designación sin datos de dominio; al Oeste con Francisco Ivan Ligorria Parcela sin designación sin datos de dominio y al Este con Sucesión de Federico Bringas Parcela sin designación sin datos de dominio.- Que, el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en cuenta Nro 2903-12392257 a nombre de Ramón Romero.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Sucesión Agenor Bringas, Francisco Iván Ligorria, Sucesión de

Federico Bringas y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. CASTELLANO, María Victoria (secretario/a).-Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 24 de Abril de 2018.-

9 días - N° 150200 - s/c - 19/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de Civ.Com.27 Nom,Secretaría única a cargo de Dra.Consuelo Agrelo de Martinez en autos "GALLEGOS MARCELA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 6003546,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ,segun plano de mensura de posesión en la afectación registral, se designa como parte de la parcela 15 lote 9 de la Mz."D" ubicado en Barrio Las Margaritas de la Ciudad de Córdoba Capital DOMINIO 6784 Fº 8516 Año 1940 a nombre de ROBERTINA RUIZ MONCADA.Segun plano de mensura de posesión esta ubicado en el Dpto. Capital Municipalidad de Córdoba,Barrio Las Margaritas, en calle Ernesto Soneira N° 2584,designado como lote 32 de la Manzana "D" parte de la parcela 15.El mismo se describe como sigue.Cuyo polígono límite está constituido de la siguiente manera:partiendo del vértice A, esquinero nor-oeste con rumbo al Sur-este,por la línea AB con una extensión de diez metros (10,00m)lindando en esta línea con parcela 2 de la sucesión indivisa de Tiburcio Eustaquio Atencio,llegando al vértice, B.Desde este vértice con angulo interno de ochenta y nueve grados,treinta y siete minutos (89º37")prosigue la línea BC, con una extensión de treinta metros (30,00m)lindando en esta línea con parcela catorce de María Gertrudis Moreno y Juan Carlos Moreno hasta llegar al vértice C.Desde este vértice con ángulo interno de noventa grados veintitrés minutos (90º23")prosigue la línea CD, con una extensión de nueve metros con cincuenta y seis centímetros (9,56.),lindando con esta línea con calle Ernesto Soneira,llegando al vértice D desde este vértice con ángulo interno de noventa grados veintisiete minutos (90º27")Prosigue la línea DA con una extensión de treinta metros (30,00m)lindando en esta línea con resto de la parcela quince,propiedad de Robertina Ruiz Moncada,llegando al vértice A,cerrando el polígono de posesión con un angulo interno de ochenta y nueve grados, treinta y tres minutos (89º33')con una superficie de doscientos noventa y tres metros cuadrados (293,43m2)Se los cita para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía.El término de comparendo se computará a partir de la última publicación.-Nº de cuenta en la Dirección Gral. de Rentas 11-01-0472903-7.- La afectación Registral de Dominio 6784 Folio 8516 Tomo 35 del año 1940 ha sido reconvertido a matrícula que lleva el Número 1.579.992(11).-Firma el decreto:Dr. Francisco Martin Flores-Juez de 1ra.Instancia y Dra.Consuelo Agrelo de Martínez,Secretaria de 1ra.Instancia.-Cba.10/5/18.Firma Dra.Consuelo Agrelo de Martínez Secretaria.-hay un sello del Nuzgado de 27 C.y Com.-----

10 días - N° 153573 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.7 - V. MARIA, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 332950 - GHIONE, ELDER DOMINGO C/ CAPRA DE CUFFIA, RUMILDA BARBARA Y OTROS - ORDINARIO - " se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 27. VILLA MARÍA, 07/05/2018. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDORESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Eder Domingo GHIONE, DNI 06.559.572 y declarar al nombrado titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, y que se describe como: 1) Según el asiento registral: como parcela 4 lotes 3, 4, 5 y 6 de manzana A, del barrio Nueva América, sito en Villa María, pedanía de igual nombre, Departamento Tercero Arriba –hoy General San Martín de esta Provincia de Córdoba; cada uno de los lotes 3 y 4 miden 9,25 m. de frente por 33,35 m. de fondo, y los lotes 5 y 6 miden también cada uno 9,25 m. de frente por 42,50 m. de fondo y lindan unidos como están, al Norte con calle n° 1, al Sur con Luciano Gumen y los solares n° 11 y 12, al Este con el solar n° 9 y al Oeste con el solar n° 2, lo que hace una superficie total de 1403,22 m2; 2) Según plano de mensura elaborado por el Ingeniero Gregorio Beltramone – Expte. n° 0033-9276-2006: un lote de terreno, designado como lote 10 de la manzana oficial A, del pueblo de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que mide de frente 37 m. (entre los puntos A y B), de fondo (entre los puntos B y C) 42,50 m., contrafrente sobre calle Martín Fierro (entre los puntos C y D) 18,50 m., haciendo un martillo entre los puntos D y E mide 9,15 m., entre los puntos E y F mide 18,50 m., y entre los puntos F y A mide 33,35 m. Linda su costado SO parte de calle Martín Fierro y parte de parcela 9, lote 9 de manzana A, y su costado NO parcela 11 lote 1 y 2 de manzana A, su costado NE con calle Tacuarí y su costado SE parte de parcela

5, lote 7 y 8 de manzana A y parcela 8, haciendo una superficie total de un mil cuatrocientos tres metros cuadrados con veintidós centímetros cuadrados (1.403,22 m2). 3) El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Rumilda Bárbara Capra de Cuffia, Edmundo Pablo Cuffia y Capra, Irma Nélide Cuffia y Capra, Elba Dinasarle Cuffia y Capra y Yole Renee Cuffia y Capra, según consta en el protocolo de dominio n° 40.669, folio n° 48.709, tomo 195 del año 1952 y n° 14.114, folio n° 17.175, tomo 69 del año 1959; y determinado por el plano de mensura que fuera confeccionado por el Ingeniero Gregorio P. Beltramone y visado por la Dirección General de Catastro Expte. n° 0033-9276-2006 aprobado con fecha 17/10/2006. La condición catastral del inmueble es la siguiente designación: D 16 P 04 P 22 C 03 S 02 M 014 P 010. II) Ordenar las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. IV) Imponer las costas por el orden causado. V) Regular, de manera provisoria, los honorarios de la Dra. Isabel Gallegos en la suma de pesos trece mil quinientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$ 13.558,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MONJO, Sebastián JUEZ.-

10 días - N° 154683 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2 , en autos : " RIZZI ENRIQUE ALBERTO.- USUCAPION .Expte nro 2258684 " cita y emplaza a Oven Wilfred Von o Wilfred Von Oven y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, al titular de la cuenta según la D.G.R.: Sr. Oven Wilfred Von o Wilfred Von Oven, a los colindantes: Daniel Gustavo Casorran , y a los sucesores de Maria Luisa Isabel Maillet de Cuccaro o de Maillet de Cuccaro M.L.T. , a la Comuna de las

Rosas y/o Municipalidad de Villa de las Rosas , para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley..DESCRIPCION DEL INMUEBLE :“Una Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado sobre Pasaje Ingeniero Hoffmann s/n Las Caleras , , Villa de las Rosas , Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas Pcia de Cordoba , cuyos datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.02,Pblo.27,C:01;S:01;Mz 007 , Parcela 183 , MEDIDAS Y COLINDANCIAS :posee las siguientes medidas: Partiendo del vértice “1” con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 109°51’ y una distancia de 68,17m llegamos al vértice “2”, a partir de 2, con un ángulo interno de 74°23’; lado 2-3 de 79,25 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 88°58’; lado 3-4 de 26,94 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 176°48’; lado 4-5 de 43,07 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 90°00’; lado 5-1 de 57,39m; encerrando una superficie de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS (4641,25 m2). LINDA :EL lado 1-2 con Pasaje Ingeniero Hofmann, lado 2-3 con parcela 078 María Maillat de Cuccaro D°34.905, A°1980 (hoy ocupado por Daniel Gustavo Cassorran), lados 3-4 y 4-5 con resto de parcela 043 Wilfred Von Oven MFR 867.875 N° 29-02-0466193/4 (hoy ocupado por Comuna de Las Rosas), lado 5-1 con parcela 044 Enrique Alberto Rizzi MFR: 366.115.AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera Parcial el Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en la Matricula nro 867.875 a nombre de Wilfred Von Oven .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : .-Afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas de la Provincia bajo el numero 29020466193/4 , cuyo titular es el Sr. Wilfred Von Oven ,todo conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernán Morales, M.P. 1413 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033086032/2014 de fecha 27-05-2014.- Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria Letrada) .- Oficina, 17 de Mayo del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .-

10 días - N° 154912 - s/c - 06/08/2018 - BOE

la Sra. Jueza del Juzgado C.C.F. de 1o Inst y 2o Nom. Sec. n° 4 de Río Cuarto, en autos “MORENO, OSVALDO RAUL RAMON - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS – 2008115”, cita

y emplaza a la Sra. Carlota Clara MOYANO DE RODRIGUEZ, y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos; y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio sito en Rioja 1778, designado como lote ocho de la manzana “G”, ubicado en la ciudad, pedanía y departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, que mide: 10,02 m. de frente por calle Rioja; 10 m. de contra frente; 21, 93 m. al Sureste; 22,65 m. al Noroeste, con una superficie total de 229,90 m2, lindando: al Noreste parcela 11 (lote 5) de Norma Graciela Gómez; al Sureste con parcela 13 (lote 7) de Olter Enrique Viglione; al Suroeste con calle Rioja y al Noroeste con parcela 15 (lote 9) de Nanci del Carmen Bravo, designación catastral Dpto.: 24; Ped.: 05; Pblo.: 52; C.: 03; S.: 01; M: 077; P: 14, cta. DGR 24-05-0.946.904/1, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de esta ciudad, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.). Cítese y emplácese también a la Municipalidad de Río Cuarto, Gonzalo Miguel Antequera, Carlos Mardones Sotomayor, Nanci del Carmen Bravo, Norma Graciela Gómez y Olter Enrique Viglione como colindantes y terceros, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal (art. 784 del C. de P.C.C.). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ordénese la anotación de Litis del inmueble a cuyo fin, oficiese. Notifíquese. OF.: 24/10/2017. Fdo.: Fernanda Betancourt, Juez - Silvana del Valle Varela, Secretaria.

10 días - N° 155072 - s/c - 28/06/2018 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 4), hace saber la Sentencia N° 38 del 24/05/2018, en autos: “GOTTARDI ROSA ELIZABETH – USUCAPION” (Expte. N° 735771). Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Rosa Elizabeth Gottardi, DNI n° 12.993.089, CUIT N° 27-12993089-1, nacida el 15 de marzo de 1959, con domicilio en Av. del Agricultor N° 735 de la loca-

lidad de Morrison, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Rebori, MP 1084 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 27 de abril de 2006, Expediente 0563.000355.05 como: “Lote de terreno, situado en el pueblo de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 003 de la manzana 002 N, con una superficie de 7.620 m2 y linda: al suroeste con la Av. San Martín y con la parcela 2 empadronada a nombre de Panizieri Juan Carlos y Cardarelli Ana María; al noroeste con calle Almirante Brown; al noreste con mayor superficie afectada por la presente posesión y con Bv. Gral. Paz y al sureste con calle Martín García” Empadronado según la Nomenclatura Catastral Provincial: 36.03.23.01.01.035.003; Cuenta de la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba: 3603-1200402-6; Nomenclatura Catastral Municipal: 01.01.002N.001” 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de Rosa Elizabeth Gottardi. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, el 30 de diciembre del año 1988. 4°) Costas a cargo de la actora. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. Julieta Rivera para el momento señalado en el considerando respectivo. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales – Jueza – Dra. Boggio Noelia – Secretaria. OFICINA, 28 de Mayo de 2018.

10 días - N° 155927 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. C. C. Y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2, Dr. Nelson Humberto Ñañez, en autos: “VIGNAROLI ERNESTO OSCAR S/ USUCAPION – MEDIDAS PREP. PARA USUCAPION” EXPTE 794280, cita y emplaza a los demandados, herederos, colindantes, 3° interesados, y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho tomen participación y deduzcan oposición, en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Inmueble: compuesto por 2 lotes ubicados en calle 12 de octubre s/n esquina Runciman s/n, del B° Parque San Gerónimo,

de La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba, lotes 9 parcela 007, y lote 8 y 9 pte. Parcela 008 Nom Catastral 23.01.29.11.04.081.021. Plano de mens. para juicio de usucapión con fecc. por Ing Diego F. Carranza, mp. 4681, aprobado 17/07/2.012, expte. Pcial. N° 0579-002363/2012; D.G.R. cuentas 23-010627465-2 y Cta. 23010631042-0. Registro Gral. de la Pcia. Mat. N° 1473562 titular dominial: Molinari, Antonia Magdalena, Fontana y Molinari Ricardo Ruby y Fontana y Molinari Gilberto Carlos; y Mat. N° 1567104 titular dominial Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía S.R.L. Descripción según Título: Matrícula 1473562 : fracc. De terreno ubic. En La Cumbre Ped. Dolores, Dpto Punilla, Pcia. de Cordoba, lugar Parque San Geronimo que es parte de los lotes 8 y 9 del amz. "A" mide: 15,89m al N., 21,89m al S., 28,78m al E., y costado O., es una línea compuesta de 3 segmentos, midiendo el 1º: de N. a S. 5,46m, el 2º: 19,68m y el 3º : 7,74m, o sea una sup. 582,04m2 linda al N., parte lotes 8 y 9, al S. Av. E. de Boucherville, al E. con parte lote 9 y al O. calle proyectada y en parte con lote 8.- Matrícula N° 1567104: fracción de terreno: ubic. En La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto Punilla, Pcia. de Cba., en el lugar denominado "Barrio Parque San Jeronimo" y que según plano especial se desig. como parte del lote 9 de la mz. A, compuesto de 12m al S., por 28,78m de fondo, que hace una sup total de 345,36m2, lindando: al N y O., con resto del mismo lote 9; al S. con Av. Boucherville; y al E. con parte del lote 10.- Según Plano: Que mide y linda: Partiendo del vértice A con ángulo interno de 90º, rumbo NE al punto B línea A-B mide 27,89mts. linda con parc. 009, de Haig Terence Brian y Haig Wendy Marilyn; del punto B la línea B-C, con ángulo interno 90º, mide 28,78mts y linda con la parc.006, de Del Campo de Perazzo Florentina Helena; del vértice C, con ángulo interno 90º, hasta el punto D la línea C-D, mide 33,89mts y linda con calle Runciman, del punto D, hasta punto E, la línea curva C2 con los sigu. valores ángulo 124º57'17" radio 3.47mts tangente 6.66mts y longitud de arco de 7.74mts, y cerrando la figura del punto E la curva C1, con los siguientes valores ángulo 32º44'12", radio 44.00mts, tangente 12,92mts. y long. de arco de 25,14mts. hasta el vértice "A" cerrando el polígono, colinda con la calle 12 de Octubre. Superficie total de novecientos veintidós metros sesenta centímetros cuadrados (922,60mts2).- OF. 1 DE MARZO DE 2018.

10 días - N° 156087 - s/c - 02/07/2018 - BOE

En autos "OVIEDO, CESAR ARIEL- USUCAPION. EXPTE. 1172464" de trámite ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra Insta y 1ra

Nom. de Villa Dolores, Sec. Nro. 2 cita y emplaza en sus domicilios a José Hugo Fernández y María Josefa o María Fekete de Fernández y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y que seguidamente se describirá para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a Agustín Esteban Pavia, Juan Eduardo Espíndola, Emma Dora Peralta, Sucesores de Ramón Cipriano García, y Sucesores de Antonio Cabello para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE : "una fracción de terreno (o terreno) de forma regular, ubicado en Villa Dolores, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, sobre calle Monseñor de Andrea al 520 aproximadamente, el cual está conformado por los lotes 2 y 3 de la manzana 409, y se describe como sigue: "partiendo del vértice A y con rumbo Sur se miden 20,00 mts hasta el vértice B.- Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 90º15" se miden 25,01mts hasta el vértice C.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 181º16" se miden 13,11mts hasta el vértice E.- Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 89º50" se miden 25,00mts cerrando la parcela y formando un ángulo de 89º45" con el lado A-B.- ; cerrando la figura, totalizando una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CON CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (499,04 m2), y que linda: al Norte, con parcela 7 a nombre de Ramón Cipriano García (Fº 46630 del año 1981), al Este con calle Pública Monseñor de Andrea, al Sur con parcela 10 a nombre de Agustín Esteban Pavia (Fº2795 del año 1969), y al Oeste con parcela 6 a nombre de Antonio Cabello (Fº33034 del año 1969) .- AFECTACIONES DE DOMINIO: Dominio MFR 883687.Y MFR 883689 ambas en condominio y en partes iguales a nombre de José Hugo Fernández y María Josefa Fekete de Fernández.- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS.- cuentas Nros.: 290110671120 el lote 2 y cuenta Nro.:290110671138 el lote 3.-según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Ing. Marta Susana Terreni, Mat. Prof. del C.A.C. Nro.:1333/1, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-37124/09, de fecha 25 de marzo de 2010.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. María Alejandra Larghi de Vilar

(Secretaria).- Oficina 23 de mayo del 2018 .- El presente es sin cargo, Ley 9150.-

5 días - N° 156302 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de 37º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Juez De 1ra. Instancia Pueyrredon, Magdalena Secretaria: María Beatriz Martínez de Zanotti., dictó la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Trescientos noventa (390).....Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS :Estos autos caratulados: "BOTTA, Roberto Jorge c/JALLE, Rodolfo – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión (Expte. Nro. 1557081/36)"(...) Y CONSIDERANDO(...)RESUELVO: 1º) DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por el Sr. Roberto Jorge Botta, DNI Nro. 8.497.259, nacionalidad argentina, estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Haydeé Inés Lamberghini, DNI Nro. 10.920.481, nacionalidad argentina, ambos con domicilio en Requinoa nro. 118 , Barrio Quebrada de las Rosas, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: Un lote de terreno, que forma parte del Barrio Parque "Quebrada de las Rosas", ubicado a la altura del Kilómetro Cuatro y medio, del Camino a la Caleña, Suburbios Sud-Oeste del Municipio de esta Capital, designado en el respectivo plano de Mensura de Posesión con el número Veintiuno (Parcela 21) de la Manzana número Treinta y Uno, que consta de diez metros de frente al Este y contrafrente al Oeste, por treinta y un metros ochenta y tres centímetros de fondo en sus costados Norte y Sud, haciendo así una superficie total de Trescientos Dieciocho Metros Treinta Decímetros Cuadrados, lindando: al Este con calle Requinoa; al Norte, lote 6 de su propiedad, al Sud, lote ocho de su propiedad y al Oeste con parte del lote número cinco, de propiedad de Germán Diego Cara, todos de la misma manzana y plano; que en el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Jorge R. Alemany y con aprobación técnica para juicio de usucapión por la Dirección General de Catastro el 14 de marzo del 2002, expediente 0033-61545/02 y con posterioridad el 10 de junio del 2008 dicha Dirección de Catastro certificó la actualización única de aprobación de plano de usucapión en el referido expediente fue designado catastralmente como Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C06, S019, M011, P021, designación oficial lote 21 de la manzana 31 correspondiente al departamento capital con certificación de la posesión afecta en forma total única y coincidente al lote 7; parcela 7; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica,

la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de noviembre de 2006. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL SR. ROBERTO JORGE BOTTA, DNI Nro. 8.497.259, nacionalidad argentina, estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Haydeé Inés Lamberghini, DNI Nro. 10.920.481, nacionalidad argentina, ambos con domicilio en Requinoa nro. 118, Barrio Quebrada de las Rosas, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) IMPONER las costas por el orden causado (Art. 130, in fine, CPC). 6º) DIFERIR la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria (Art. 26 –contrario sensu- CA). 7º) REGULAR honorarios al perito oficial Ing. Daniel Juan Alberto Abud, en la suma pesos siete mil seiscientos treinta y nueve con 80/100 (\$7.639,80.-) (Art. 49, ley 9459). PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.

11 días - N° 156347 - s/c - 04/07/2018 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1º.I.C.C.FLIA 1º.NOM. SEC.2-AUTOS CHIAPPERO MARIA PAMELA-USUCAPION-EXPT. 7110915.- VILLA MARIA, 24/04/2018. Admitase la presente demanda de usucapion instaurada, a la que se imprimirá el trámite prescripto por el art. 782 y ss del CPCC. Cítese al demandado ANTONIO GARCIA CLAVIJO para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos

regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. Líbrese mandamiento al Señor Intendente Municipal de esta ciudad a fin de que coloque copia de edictos en la Municipalidad de Villa María durante treinta (30) días. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito a cuyo fin oficiase al Señor Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. VUCOVICH, ALVARO BENJAMIN – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – VALAZZA, RENATO ANTONIO – PROSECRETARIO LETRADO.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: A) DESCRIPCIÓN DE LA MAYOR SUPERFICIE. Fracción de Terreno ubicada en el plano oficial de Villa La Rural, Municipio y Pdnia. De Villa María, Dpto. General San Martín, que se designa como LOTE UNO de la MZ. 38, midiendo 25 metros de frente de Norte a Sur, por 40 metros de fondo de Este a Oeste, formando esquina; con una Superficie Total de Mil metros cuadrados (1000m2). Lindando al Norte y Oeste con solares 2 y 3 respectivamente, y al Este y Sur con calles públicas. La descripción indicada surge del oficio contestado por el Registro General de la Provincia. Asimismo, se indica que se adjunta Planilla B, en virtud de transferencia de 500 metros cuadrados al Folio N° 137/1929 (Gral. San Martín). Por conversión a Folio Real art. 44, Ley 17.801, se ha dado la conversión del antecedente dominial a la Matrícula N° 1606384.-DGR Cuenta N° 160419178486; designación de Nomenclatura Catastral 1604220202010026.B) DESCRIPCIÓN DE LA PORCIÓN QUE SE PRETENDE USUCAPIR. Sin embargo, como ya fuera expuesto ut supra, lo que se pretende usucapir tiene una superficie menor, concretamente de CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS UN DECÍMETRO CUADRADO (490,01m2), puesto que es ese el espacio físico que se ha poseído durante el plazo legal señalado, y se describe de la siguiente manera: El predio en cuestión se encuentra ubicado en el Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, lote N° 26, ubicado en la intersección de calles Intendente Maciel y Arenales de la ciudad de Villa María, identificado según nomenclatura catastral asignada por la Dirección General de Catastro Delegación 14, como 1604220202010026. Partiendo del esquinero noreste designado con la letra A y con dirección hacia el sudoeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Sudeste, línea A-B de 21,88m, linda en este costado con calle Arenales, materializada por un alambre tejido; desde el vértice B y con rumbo hacia el oeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sur, línea B-C de 4,00m de longitud,

que forma con la anterior un ángulo de 135°00', materializado por un alambre tejido, linda por este costado con la intersección de calles Intendente Maciel y Arenales; desde el vértice C y con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Suroeste, línea C-D de 17,18m de longitud, materializada por un alambre tejido, que forma con la anterior línea un ángulo de 135° 00' y linda con calle Intendente Maciel; desde el vértice D, con dirección al noreste hasta encontrar el vértice E, constituyendo el límite Noroeste, línea D-E de 24,70m de longitud, que forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00', materializada en un primer tramo desde el vértice D por un muro contiguo de 0,15m de espesor y 3,96m de longitud, seguido de un muro medianero de 0,30m de espesor y 7,78m de longitud, de allí hasta completar el total de esta línea por un alambre y linda por este costado con la Parcela 5 de Silvia Marcela DURAN (Matrícula N° 269.225); y desde el vértice E con dirección al sureste hasta encontrar el vértice A, punto de partida, cerrando así la figura, constituyendo el límite Noreste, línea E-A de 20,00m de longitud, materializada por un muro contiguo de 0,20m de espesor, que forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00' y con la línea A-B un ángulo de 90° 00' y linda con la Parcela 3 de Aldo Jacinto Francisco MARTIN (D° 42181, F° 56001, A° 1979 – conversión Matrícula N° 1.417.466), todo ello encierra una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS UN DECÍMETRO CUADRADO (490,01m2). (Antecedentes relacionados: Plano Oficial de Villa María, Plano X-23 Loteo "Villa La Rural", parcelario catastral C.02, S.02, M.010, archivos de la Dirección General de Catastro, Delegación 14 y parcelario municipal. La posesión afecta en forma parcial el solar 1, (según Catastro parcela 004) de la manzana oficial 38, de Villa La Rural (hoy barrio Nicolás Avellaneda), pedanía Villa María, ciudad de Villa María, inscripto en el D° 368, F° 432, T° 2, A° 1928, a nombre de Antonio García Clavijo, y se encuentra empadronado en la cuenta número 1604-1917848-6 a nombre de Antonio García Clavijo.) Las medidas y descripción del bien, surgen con claridad meridiana del plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Sergio Gabriel Sigifredo, debidamente visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25/09/2012 y que obra agregado a fs. 1/2.- III.- COLINDANTES (ART. 784 inc.4 C.P.C.C.). a.- Al SUDESTE linda con calle Arenales –Villa María.- b.- Al SUDOESTE linda con calle Intendente Maciel –Villa María.- c.- Al NOROESTE linda con la parcela N° 5, Lote N° 1 de Silvia Marcela Durán, Matrícula N° 269.225, con domicilio en calle Porfirio Seppey N° 1725 de Villa María.

ECUADOR 3294 V.MARIA. ELECTORAL.d.- Al NORESTE linda con parcela N° 3, Lote N° 2 de Aldo Jacinto Francisco Martín, Matrícula N° 1.417.446, y empadronado a nombre de la sucesión indivisa de Aldo Jacinto Francisco Martín, con domicilio en calle 9 de Julio N° 464 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos. DEAN J. ALVAREZ 31/33.- ELECTORAL

10 días - N° 156604 - s/c - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 12º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Juzgado a cargo de la Dra. Marta Soledad Gonzalez de Quero, en autos "PEÑALOZA JUAN CRUZ USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6056487), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16/03/2018. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de usucapión (fs. 84/87, 90, 109, 111, 112 vta. y 119) en relación al inmueble que según título se individualiza de la siguiente forma: "Una fracción de terreno ubicada en Granja de Arguello Suburbios Nor- Este del municipio de esta ciudad, la que es parte del lote nueve de la manzana F y que mide treinta y un metros setenta centímetros de frente a la calle pública, por noventa y dos metros quince centímetros de fondo o sea dos mil novecientos veintidós metros quince decímetros cuadrados, lindando al norte con parte del lote tres al sur calle pública al este con el resto del lote nueve de la manzana f mencionada y al oeste con el lote ocho" Inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio N° 27987, TOMO 112, AÑO 1960 del departamento Capital y empadronada en la Dirección General de Rentas al N°1101-0351386/3, con Nomenclatura Catastral N° 12-04-008-020-00000. Cítese y emplácese a los herederos de Blas Costamagno y/o sus sucesores para que en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación del último domicilio del Sr. Blas Costamagno. Asimismo deberá notificarse el presente a los últimos domicilios del demandado. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en boletín oficial y diario local. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del Cartel

indicativo conforme lo prescribe el art.786 del CPC. Exhibase edictos en Tribunal y Municipalidad de Córdoba. Notifíquese),

10 días - N° 156758 - s/c - 05/07/2018 - BOE

Expte 1198899 CORRENDO, OSCAR HORACIO - USUCAPION J.1A INST.A-SEC.1 - BELLVILLE, 26/05/2017 ... Cítese y emplácese a los demandados, y/o herederos y/o sucesores de Carrizo Jesús Nemecio, Velis Juan, Castillo Oscar Inés, Margarita Torta de Panichelli, Barriónuevo José, Rivera Isidoro, y a quienes se consideren con derecho a los inmuebles que se tratan de usucapir: todos ubicados en pueblo Gral. Victoriano Rodríguez (hoy Ordóñez), Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Cba: Lote 1 de la Qta 40., cuya fracción mide: 15mts de frente por 40 mts. de fondo, o sea una sup. 600m2, Lote 3 del lote 1 de la Qta 40, que mide: 15 mts. de frente al n, por 40 mts. de fondo o sea una Sup 600m2, Lote 7 del lote 1 de la qta 40, cuya fracción mide, 30 mts. de fte a la calle 20 por 30 mts. de fondo, formando así una Sup 900m2, Lote 2 mide: 15 mts. de frente al N. sobre calle 13, por 40 mts. de fondo, o sea una sup 600m2, Lote 5, qta 40 mide 18,02 mts de frente al N. sobre calle 13, por 40 mts. de fondo, o sea una sup 720,80m2, Lote 1 del Lote 1 de la qta 40, mide 15 mts. de frente por 40 mts. de fondo y frente a la vez, lo que hace una Sup 600m2, para que en el término de 6 días, de vencida la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos. Fdo. Dra. Eusebio Patricia Secretaria.-

10 días - N° 157153 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, en autos "BUSTOS YOLANDA BEATRIZ - USUCAPION . MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 5047401) cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir sito en Av. Ricardo Rojas N° 9275 (domicilio oficial N° 9269) de Villa Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de treinta días en el boletín oficial. El inmueble se describe conforme título de la siguiente manera: "Fracción de terreno y sus mejoras ubicada al N. de esta Cdad. De Córdoba, en Villa Rivera Indarte, Paraje denominado antiguamente "Corral de Mulas", al O. de las vías del Ferrocarril Central Argentino del N., hoy ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, entre los Km. 14 y 15, y la cual es parte del lote 6 de la manzana 53, según nomenclatura catastral provincial actual, y cuya fracción en un plano especial de subdivi-

sión, es designado como lote 6 A, y el cual mide: 15 mts.72 cms. De frente al E. , por 37 mts. 60 cms. De fdo., lo que hace una superficie total de 591,07 mts. 2, lindando al N. con más terreno del lote 6, al S. con lote 7, al E. con Camino a La Calera, y al O. con más terreno del lote 6, que se designa como lote 6b". Inscripto a la matrícula n° 877519(11). Según plano de mensura se describe de la siguiente forma: "Fracción de terreno con sus mejoras ubicado al Norte de esta ciudad de Córdoba en Barrio Villa Rivera Indarte, paraje denominado antiguamente "Corral de Mulas", al Oeste de las vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, entre los Km. 14 y 15 y Av. Ricardo Rojas, la cual su designación oficial es parte del lote 6 de la manzana oficial 53. Lindando al Norte con Parcela 5 lote 5 de Héctor Leonidas Malla, lado B.C=34,63 m., formando un ángulo con el lado C-D de 97°03"; al Este con Av. Ricardo Rojas, lado C-D=15,84 m. formando un ángulo con D-A de 82°57"; al Sur con lote 9 de Vivian Esther Cuffia, lado D-A= 35,56m; y al Oeste con lote 6 b Parcela 6 de Delma Alejandra Cobos, lado A-B=15,72m, lo que hace una superficie total de 559,62m2." Empadronado bajo el n° de cuenta n° 11-01-0300620-1. Fdo. Dr. Aldo Novak, Juez – Dra. Gisela Cafure, Secretaria.-

10 días - N° 157533 - s/c - 05/07/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Dean Funes hace saber que en autos "BOSICH ANTONIO SANTOS Y OTROS-Medidas Preparatorias de Usucapion-Usucapion" Exp. N° 657485-, se ha dictado la siguiente resolución: Auto N° 85. Dean Funes, 25 de Abril de 2018. Y visto... Y Considerando:... Resuelvo:!) Hacer lugar a la aclaratoria peticionada de sentencia numero diez, de fecha ocho de Marzo de dos mil doce y su aclaratoria Auto numero Ciento cuatro de fecha treinta de mayo de dos mil catorce, respecto del inmueble referido en ambos dictámenes, se identifica como LOTE 064-4108.-II) Certificar mediante nota marginal el dictado de la presente resolución.- Protocolisece, hágase saber y dese copia.- fdo. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez.- Secretaria Casal de Sanzano

10 días - N° 157762 - s/c - 28/06/2018 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Carlota. Dr. LABAT, Juan Jose, Secretaria Dr. ESPINOSA, Horacio Miguel, en autos caratulados "GIMENEZ, FERNANDO JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 2363999), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 19/02/2018. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por promovida la presente demanda de usuca-

pión. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado individualizado (Carlos Eduardo Castro) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados, inciertos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción, para que en el plazo de veinte (20) días (a contar de la última publicación) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). A cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el TSJ y de amplia circulación en el lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 – ter- CPCC. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC, a cuyo fin líbrese ofíciase al Sr. Intendente Municipal y a la Sra. Oficial de Justicia de la Sede. Dispóngase la anotación de la presente "Litis" con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin ofíciase en los términos del Art. 1905 – último párrafo- del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizándose al abogado Oscar A. Tirimacco para su diligenciamiento. Notifíquese.-"FDO. LABAT, Juan Jose- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA,- ESPINOSA, Horacio Miguel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, que se encuentra ubicado en La Carlota, Pedanía del mismo nombre, departamento Juárez Célman, provincia de Córdoba, que conforme plano de mensura de posesión realizado por el Ingeniero Mario Daniel Caffer, inscripto en la Dirección Provincial de Catastro en expediente N° 0563-006055/14 con fecha de visación el cuatro de diciembre de dos mil catorce (04-12-2014), se designa como "LOTE UNO de la manzana CUARENTA Y CUATRO, que mide y linda: lado Nor-Este: línea A-B: cien metros, lindando con calle pública – acceso La Carlota; lado Sur-Este: línea B-C: mide doscientos trece metros, por donde linda con calle pública; lado Sur-Oeste: línea C-D: mide cien metros, por donde linda con calle Pública; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide doscientos doce metros noventa centímetros, por donde linda con calle pública.- Todo lo cual hace una superficie de DOS

HECTÁREAS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Y tiene los siguientes ángulos internos: vértice A: 89° 36' 20"; vértice B: 90° 23' 40"; vértice C: 89° 33' 06"; y vértice D: 90° 26' 54". El inmueble descrito se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Carlos Eduardo CASTRO en cuenta N° 1801-2141701-2, y tiene la siguiente NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: DPTO. 18, PED. 01, LOC. 10, C. 02, S. 02, MZ. 044, P. 001; y MUNICIPAL: CIRC. 02, S. 02; No se ha podido determinar Dominio afectado, y no se realiza croquis de afectación Dominial porque no se afecta ningún dominio.- Que conforme Estudio de Título de fecha 01 de abril de 2015, confeccionado por la Escribana Titular del Registro N° 205 de la Ciudad de La Carlota, Mariel Ivonne Romagnoli, respecto del predio descrito no existe constancia de inscripción en el Registro General de la Propiedad de la Provincia; Se denuncia como colindantes actuales del lote N° 01 de la Manzana 44, en cuestión a las siguientes: 1) Nor-Este: Calle Publica, acceso La Carlota; 2) Sur-Este: Calle Publica; 3) Sur-Oeste: Calle Publica; y 4) Nor-Oeste: Calle Publica.- Oficina, 19 de febrero de 2018 – Dr. LABAT, Juan Jose- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA,- ESPINOSA, Horacio Miguel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 157967 - s/c - 19/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CCCFCNJPJ y F, de la ciudad de Arroyito, Secretaría Única, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "CABRERA, RAMON MAXIMO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1394497), ha dictado la siguiente resolución: ARROYITO, 08/05/2018...Proveyendo a fs.111/112, por iniciada demanda de Usucapión en contra del Sr. ANTONIO IGLESIAS, y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "Lote 8 de la manzana 15 ubicado en calle Gobernador Amadeo Sabattini S/N° de la localidad de Tránsito, Departamento San Justo, Pedanía San Francisco, Provincia de Córdoba, con una superficie de Ciento Cuarenta y Ocho metros ochenta y dos decímetros cuadrados (148,82 m2), que mide: partiendo desde el vértice A, con rumbo noeste, lado AB 15,00 metros; desde el vértice B y rumbo al Sureste, lado BC 11,00 metros; desde el vértice C con rumbo Suroeste, lado CD 14,82 metros; desde el Vértice D y cerrando la figura, con rumbo Noroeste, lado AD mide 9,07 metros, y linda: el Lado AB (oeste) con parcela sin designación de propietario desconocido estando actualmente poseído por la Municipalidad de Tránsito, el lado BC (norte) con Parcela Número 4,

propiedad de Álvarez de Aguirre Ramón también poseído por la Municipalidad de Tránsito, el lado CD (este) con parcela número 2 propiedad de Cabrera Héctor Ricardo y lado DA (sur) con calle Gobernador Amadeo Sabattini. Conforme plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Viola, Fabián Simón, MP: 4177/X, el cual fue aprobado por en la Dirección de Catastro por el Ing. Mario Daro. (Expte: 003360855-2011) con fecha 29 de noviembre de 2012. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 300416949828 y en la Dirección General de Catastro: se encuentra registrado bajo el número 3004560101011003000; en ambos casos con una mayor superficie (630m2). En el Registro General de la Propiedad se encuentra inscripto en mayor superficie -1350 m2- en Dominio: 1920- Folio: 1451-Tomo: 6 - Año: 1924, figurando como titular registral el Sr. Antonio Iglesias, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.... Notifíquese. Fdo.: Larghi, Alberto Luis (Juez de 1ra. Instancia)-Abriola, Marta Inés (Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia).

10 días - N° 158157 - s/c - 17/07/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1ra. Inst. y de 1ra. Nom. C. C. y Flia., Sec.01 de Villa María, en los autos caratulados EXTE: 7183056 - - GARCIA, HILDA LIDIA – USUCAPION, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 28/05/2018.-Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admítase.- Cítese y emplácese a los demandados Pedro Domínguez, Samuel Domínguez, Luisa Domínguez, Laura Domínguez, Leoncio Domínguez, Leopoldina Domínguez, Casimiro Domínguez y María Domínguez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la localidad más próxima a la ubicación del inmueble(arts. 152, 165 y 783 del CPCC).- Cítese y emplácese

se por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.C.).- El inmueble según título se describe: Fracción de terreno inventariada al n° 49 ubicada en Pedanía Yucat Dpto. Tercero Abajo, hoy Dpto. Gral San Martín que mide 130 metros de frente por 4.680 metros de fondo, Sup. 60 Ha,84 m², linda al Norte con Felicciano Tissera, al Sur con Río Tercero, al Oeste con Sucesores de Custodio Domínguez y al Este con Victorio Seggiaro. y que se encuentra inscripto en el Folio 15 Tomo 01 del año 1914, hoy convertido en Folio Real Matricula: 1614272. Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Agrimensor Antonio Aníbal Fiol y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-003721/2013, el lote se ubica en Colonia San Antonio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, designado como Lote 427232-454042 por la Dir. Gral. De Catastro. El lote mide en su costado NORESTE, línea BC=139,55m, de allí con un ángulo en C de 103°41'58", línea CD = 1107,10m, de allí hacia el Oeste (O) con un ángulo en D de 77°43'07", línea DA= 130,97 m de allí hacia el NORESTE (NE) línea AB= 1112,32m, con un ángulo en A de 102°40'25", cerrando la figura con un ángulo en B de 75°54'30", encerrando una superficie total de catorce hectáreas seis mil ciento dieciocho metros cuadrados (14has.6.118m²). Sus colindantes actuales son: Al NE resto de la Parcela 311-4502 de Pedro Domínguez, Samuel Domínguez, Luisa Domínguez de Sánchez, Laura Domínguez de Medina, Leoncio Domínguez, Leopoldina Domínguez, Casimiro Domínguez, y María Domínguez, Dominio 21 Folio 15 Tomo 01 año 1914. Al SO ocupado por camino Público., al SE con parcela 311-4503 de Hilda Lidia García de Cismondi, Matricula 509843 y parcela sin designación (sin antecedente dominiales), al NO con camino Público. La mensura afecta parcialmente a la parcela 311-4502 (se realiza croquis de afectación en el plano). El lote se encuentra inscripto en Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio 21 Folio 15 Tomo 01 año 1914, y en la Dirección General de Rentas cuenta n°160619509380. Líbrese mandamiento al Juzgado de Paz correspondiente a la ubicación del inmueble y a la Municipalidad más cercana a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia para que en el término de veinte días,

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Líbrese oficio al Juez de Paz u Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente.- Notifíquese.- VUCOVICH, Alvaro Benjamín JUEZ -GOMEZ, Nora Lis- SECRETARIO.-

10 días - N° 158856 - s/c - 02/08/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, pcia. de Córdoba, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ROWELL, MARTÍN – USUCAPION. Exp.1279659", cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa del Carmen Carcomo, Sucesión Benítez y Blanco Belgrano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-64233-11, Aprobación de fecha 06 de Septiembre de 2012, una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, designado como Parcela: 2534-0483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0483 y, que conforme ANEXO de mensura se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar Las Chacras. Descripción: A partir del vértice "H" con ángulo interno de 140°46' se miden 10,67 m hasta el vértice "I" desde donde, con un ángulo interno de 243°42' se miden 49,47 m hasta el vértice "J" desde donde, con un ángulo interno de 153°58' se miden 32,85 m hasta el vértice "K" desde donde, con un ángulo interno de 88°56' se miden 7,19 m hasta el vértice "L" desde donde, con un ángulo interno de 162°19'

se miden 31,33 m hasta el vértice "M" desde donde, con un ángulo interno de 148°57' se miden 28,74 m hasta el vértice "N" desde donde, con un ángulo interno de 199°36' se miden 8,24 m hasta el vértice "Ñ" desde donde, con un ángulo interno de 200°46' se miden 7,58 m hasta el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 79°58' se miden 30,19 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 112°47' se miden 10,18 m hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 267°37' se miden 77,93 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 89°08' se miden 31,86 m hasta el vértice "E" desde donde, con un ángulo interno de 111°51' se miden 5,50 m hasta el vértice "F" desde donde, con un ángulo interno de 162°36' se miden 8,41 m hasta el vértice "G" desde donde, con un ángulo interno de 177°05' se miden 45,35 m hasta el vértice "H" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 5.783,62 m².- La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B, B-C, C-D, con Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Este lado D-E con Blanco Belgrano Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Sur lados E-F, F-G, G-H, con Calle Vecinal y en sus lados H-I, I-J, J-K, con sucesión Benítez Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste con Calle Vecinal".-- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 12 de junio de 2018. Fdo.: LARGHI de VILAR, María Alejandra. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 159095 - s/c - 03/07/2018 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MARTI, OLGA GLADYS – USUCAPION. EXP. N° 1186363", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandado a Manuel Fernández y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes: Laura Oyola de Salas y/o su Sucesión, Luis Reinaldo Guardia, Romeo Conrad y José Luis Celiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO ubicado en la ciudad de Villa Dolores, pedanía Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con frente sobre Av. Belgrano N° 1933,

de condición edificado, designación oficial: Lote 25 de la Manzana 019, Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped.01, Pblo. 26, Circ. 02, Secc. 02, Mzana. 019 y Parcela 25, Que conforme Anexo de mensura motivo de los presentes, Exp. Prov. 0587-001066/2011, aprobación del 16/08/2011 y con fecha de visación del 22/03/2016, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno edificado designado como Lote 25, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 10 m . 03 cm . de frente al Suroeste sobre Av. Belgrano, de Noroeste a Sureste; desde este último punto y hacia el Noreste, con ángulo de 88°57', parte una línea recta de 29 m . 98 cm . hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 89°08', parte una línea de 9m 76cm hasta llegar al D, desde el punto D hacia el Suroeste, con un ángulo de 91°22', parte una línea de 29 m . 65 cm . hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°33' cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (295,00 M2), y que linda en el costado Norte con parcela 18 de Oyola de Salas Laura Fº 30.404 Aº 1964; en el costado Este con parcela 15 de Luis Reinaldo Guardia Dº 23.910 Fº 29.430 Aº 1961; en el costado Sur con Avenida Belgrano y en el costado Oeste con parcela 17, de Fernando Manuel Dº 7927 Fº 10.013 Aº 1963" (sic).--- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24º, Ley Nº 9150).- Villa Dolores, 14 de Junio de 2018. Fdo.: CASTELLANO, María Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 159097 - s/c - 03/07/2018 - BOE

El SR. Juez en lo Civ. y Com.de 1º Inst. y 28º Nom. de la Ciudad de la Ciudad de Córdoba, Secr. Dr. MAINA NICOLAS, en autos caratulados: "MORENO, HECTOR ALFREDO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expte. Nro. 5882032, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dr. LAFERRIERE, Guillermo César - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GARRIDO, Marcela Blanca Esther - PROSECRETARIO LETRADO.-" Nota: El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO: Ubicado en Pueblo San Vicente, Dpto. CAPITAL, desig.manz.CUARENTA Y OCHO, mide:25ms.98cms.de fte.;igual extensión de fdo.;c/ sup.674ms.96cms.cdos.linda:al N. c/lote 13;al E.c/ calle 20; y al S.y O.c/ de Juan Biale Lapri-

da.- NOTA: No expresa desig. de lote.- Inscripto registralmente en Matrícula 241.518 (11).-

10 días - N° 159171 - s/c - 26/07/2018 - BOE

EDICTO: El Sr.Juez de 1º Inst.Juz.Civ.Com y Flia 1ºNom Jesús María , pcia de Córdoba , Prosecretaria Dra. María Eugenia Rivero , en autos " CANDUSSI , VICTOR HUGO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION , EXPTE N° 1208675"; cita y emplaza a los sucesores de JOSE MUCHINO y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio , siendo una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Colonia Caroya , Pedanía Cañas, Departamento Colon ,Provincia de Córdoba , designado como Lote B en el plano de mensura que se acompaña al expte. cuya nomenclatura catastral es 13-02-09-06-01-026-024 , con una sup. total de 6 ha, 2.697 mts2 con 27 dm2 , inscripto al Dominio 126, Folio 112 vto Tomo 1 Año 1901, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del CPC. Asimismo y por igual plazo, cítese en calidad de terceros interesados a los colindantes Oscar Dante Lauret , Maria Fogliarini de Micoli , Maria Londero , Beatriz Londero y Hernan Londero o sus sucesores a los fines y bajo apercibimiento del art .784 del CPCC.-Fdo.Dr Jose Antonio Sartori -Juez-Dra Maria Eugenia Rivero-Prosecretaria Letrada .

30 días - N° 159969 - s/c - 09/08/2018 - BOE

BELL VILLE. El Juzgado en lo C.C.C. y Flía. de 1º Inst. 2º Nom. Sec. 4 de la Ciudad de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, Sec. a cargo de la Dra. Patricia Eusebio en los autos caratulados: " ORTIZ, GLADIZ EVA - USUCAPION " (Expte. : 1638070), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días de vencida la publicación que se ordena comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. Se ordena la citación por edictos que se publicaran por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETIN OFICIAL y diario más próximo a la ubicación del inmueble. Asimismo y por plazo de cinco (5) días cítese en calidad de terceros interesados: al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba; a la Municipalidad de Morrison; como asimismo de las siguientes personas: Máximo TRINIDAD y Vicenta LUNA y/o sus sucesores, en los términos del art. 784 del C.P.C. a fin de que tomen conocimiento del presente

y si consideran vulnerados sus derechos, soliciten participación como demandados, a todos bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. El Inmueble Afectado se describe como: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en Morrison, en la manzana 009, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE TREINTA que mide y linda: al noreste (línea A-B) treinta metros lindando con Callejón 20 de junio; al sudeste (línea B-C) cincuenta y cinco metros con Parcelas 021, 022 y 023 propiedad de Mercedes Estella Ghezzi -Dº37416, Fº 52991, T 212, Año 1980-; Parcela 020 Propiedad de Aldo Omar Chavez -Matrícula 603.135- ; Parcela 014 Propiedad de Gustavo Ramón Rey -D 14264, Folio 21535, Tomo 87, Año 1971 y Parcela 015 Propiedad de Luis Antonio Rey -Dº 18726, Folio 22956, año 1976-; al sudoeste (línea D-C) treinta metros con Bv. Velez Sarfield y al noroste (línea D-A) cincuenta y cinco metros con parcelas 016 y 017 propiedad de Egildo Leverone -Fº 19136, Año 1939-, o sea una superficie total de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Todos sus ángulos miden 90º 00'.- Registro de superficies: Lote, 30; Sup. Terreno, 1.650m2; Sup. Cub. 132,45m2; Observaciones: Edificado. Su antecedente dominial obrante en el Registro General de la Provincia se relaciona a los titulares registrales señores Máximo Trinidad y Vicenta Luna, les corresponde por compra que siendo solteros efectuaran al señor Mariano LENTINI, mediante Escritura N° 71 de fecha 18 de marzo de 1922, autorizada por el Escribano Público Anfiloquio Villagra, y de la que se tomo razón en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 149, Folio 95, Tomo 1, Año 1922 del Departamento Unión. Fdo.: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES – JUEZ. Dra. Noelia Liliana BOGGIO – PRO-SECRETARIA. Of. 12/06/2018. 30 días

30 días - N° 159330 - s/c - 07/08/2018 - BOE

VILLA DOLORES: En autos "RECALDE ANA CAROLINA Y OTRO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 5334779, que se tramitan por ante este Juzg. De 1ra. Inst. 2da. Nom. CIV.COM. Y CONC.- Sec. N° 3: Dra. Elsa S. Gorordo; Sarmiento N° 351-1Pº, se ha resuelto citar y emplazar: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a: Carlos Aníbal ARGANARAS o sucesión, Raúl RECALDE o su sucesión, Arturo CORNEJO o su sucesión, Dionisio Franklin ARGANARAS o su sucesión, Carlos Edgar VIDAL o su sucesión, Elia Raquel o Raquel Elia VIDAL o su sucesión, Carmen Celina ARGANARAS o su sucesión, Luis Raúl ARGANARAS

o su sucesión, Benito AURELIO COSTAS o su sucesión, Miryam Graciela COSTAS, Alejandro Edgar ARGAÑARAS o su sucesión; y a los colindantes: (Terceros Interesados; Art. 784 Inc. 4 C.P.C.): Cándido CHENA, Coco CASAS, Beatriz CASAS, José Antonio DONATO o su sucesión, Andrés Rubén ACOSTA, Luis REARTES o su sucesión y Clemira Rosa ARGAÑARAS o ARGAÑARAS de RECALDE.- UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edif. sobre calle publica S/N° y RUTA PCIAL N°. 1- Jurisdicción de la Comuna de LUYABA- Pedanía LUYABA, Dpto. SAN JAVIER de esta Pcia. de Cba., designada LOTE 23 de la MZ. 015 de Sup.. 105.557 M2; Linda: al N.: c/ Callejón Vecinal; al S.: c/ Luis Raul Argañaras y c/ Propietario desconocido; al E.: c/ posesión de Coco Casas (Lte. S/ design. El dominio no consta), c/ posesión de Beatriz Casas (Lte. s/d. El dominio no consta), con calle publica, c/ Clemira Rosa Argañaras de Recalde, y con calle publica; y al O: con RUTA PCIAL. N°1, c/ posesión de la sucesión de Luis Reartes y con Arturo Cornejo - Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajos los aperebimientos de ley.- En relación a demás datos véase BOL.OFICIAL, 1ra. Publiq. 29/05/18 (29/05 al 29/06.) Av. N° 155516 Dra. Elsa SUSANA Gorordo.- SEC.- OF., 11 de Junio de 2018.

10 días - N° 159347 - s/c - 04/07/2018 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "PEREZ, CAROLINA ALEJANDRA Y OTRO – USUCAPION. EXP.1737246", cita y emplaza por el plazo de treinta días en calidad de demandado a Teófilo Funes (titular de la cuenta afectada de la D.G.R.) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Carlos Santa María, Luis Alberto Casas y/o su Sucesión y a Humberto Ricardo Pedraza, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo aperebimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo Expte. Prov. N° 0033-48614/2009, aprobación 15/02/2010, una fracción de terreno URBANO de forma rectangular ubicado en calle publica s/n de la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba; al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección

01, Manzana 006, Parcela 024; que, conforme Anexo integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-A.- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Norte, y a una distancia de 47.74 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con Parcela 6 ocupada por Carlos Santa María. Desde el vértice B, con ángulo de 82°48' y a una distancia de 43.77 metros se encuentra vértice C, colindando con resto de la Parcela N°22 ocupada por Luis Alberto Casas. Desde el vértices C, con ángulo de 99°46' y a una distancia de 36.76 metros se encuentra el vértice D, colindando con Calle Publica. Desde el vértice D, con ángulo de 94°00' y a una distancia de 29.21 metros se encuentra el vértice E. Desde el vértice, con un ángulo de 181°10' y una distancia de 16.20 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo interno de 82°16', colindando las líneas D-E y E-A con resto de la Parcela N° 22 ocupada por Humberto Ricardo Pedraza.- El polígono descrito encierra una superficie de 1863.97 metros cuadrados.- El inmueble es urbano y se encuentra baldío." OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 18 de Junio de 2018. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA.

10 días - N° 159906 - s/c - 10/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Verónica Carla Beltramone, en autos "GRACO, GABRIEL GERARDO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1111043/36), mediante Sentencia N° 405 de fecha 14/11/2016, RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos por el Sr. Gabriel Gerardo Graco, en consecuencia declarar adquirido el dominio, por el Sr. Ramón Uribe, con fecha 20/08/1970 por prescripción adquisitiva veinte añal, y transfiriendo el mismo al accionante Sr. Gabriel Gerardo Garco respecto del inmueble descrito como: Lote de terreno compuesto de ocho metros diez centímetros (8,10 mts.) de frente al oeste, por nueve metros con cincuenta centímetros (9,50 mts.) de fondo, lo que hace una superficie total de terreno de setenta y seis metros con setenta y seis decímetros cuadrados (76,76 m2), con superficie cubierta propia de sesenta y siete metros cuadrados (67 mts) que linda: al norte, con propiedad de José Díaz; al sud, con propiedad de Manuel Blanco Millares; al este, con propie-

dad de Ascencio Julio Bugart; y al oeste, con calle General Paz. Dicho lote dista doce metros diez centímetros al sud de la esquina formada por las calles General Paz y Miguel de Cervantes, Nomenclatura Catastral 03-09-023-30, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Folio Real correspondiente al Número 272441. II) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del actor en el Registro General de la Provincia a cuyo fin oficiase. III) Oficiase a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de la Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del accionante. IV) Publíquese la presente Sentencia por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 C.P.C. ... PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo.: Verónica Carla Beltramone. Juez" Oficina, 14 de Noviembre de 2016. Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - N° 159935 - s/c - 26/07/2018 - BOE

El juzgado de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: CARABAJAL, MARTIN OSVALDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPEDIENTE: 1473573, ha dictado la siguiente Sentencia N° 82 de fecha 11 de mayo de 2018: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1)hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapion, desde el 31 de diciembre de 2012 (art. 1905 CCC), por parte de Sres. Osvaldo Miguel Ceferino Carabajal, argentino, DNI 18.513.511, casado, nacido el 24/06/1967, CUIT 20-18513511-0, comerciante, domicilio San Martin 718; y de la Sra. Analía Verónica Carabajal, argentina, DNI 31.471.107, casada, nacida el 07/05/1985, CUIL 27-31471107-1, ama de casa, domicilio Carlos Favari N° 1148, ambos de esta ciudad de Arroyito, sobre el inmueble que se describe como: UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, perforado, y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicado en esta Ciudad de Arroyito, Pedanía del mismo nombre, Departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba, que según el referido plano de mensura de posesión indicado supra, se designa como LOTE DIECINUEVE de la MANZANA DIECISIETE BIS, es de forma irregular, que mide y linda: su lado Nor-Este, puntos A-B diecinueve metros ocho centímetros lindando con calle Pacifico Giusti, su costado Sud-Este, lo forma una línea quebrada de dos tramos, midiendo el

primero, puntos B-C, Siete metros ochenta y siete centímetros, lindando con de Manuel García Pérez, y el segundo tramo, puntos C-D, Treinta y siete metros veinticuatro centímetros, lindando con la Parcela Dieciocho de Manuel García Pérez; su lado Sud-Oeste, puntos D-E, Veintiséis metros cuarenta y un centímetros, que linda con la parcela Seis, de la Sucesión de Atilio Carlos Arnaldo Fancesse y su lado Nor-Oeste, puntos E-A, Treinta y dos metros cincuenta y ocho centímetros, lindando con Avda. Fulvio S. Pagani (Ruta N°19)- El inmueble totaliza una superficie de NOVECIENTOS TREINTA Y UN METROS, CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (931,56 m2). Según el referido plano afecta el Lote Catorce, Parcela Cinco, en forma parcial, inscripto al Dominio Número 24476, Folio 29925, Tomo 120 de año 1959 a nombre de Honorio, Margarita, Antonia, Ercilia, Félix, Juan y Virgilio Varela. En la Dirección General de Rentas, el Lote figura empadronado en la Cuenta Número 3005-1648086/0. Nomenclatura Catastral Provincial: C.02 S.01 M.001 P.019. Nomenclatura Catastral Municipal: C.02 S.01 M.17 bis P.14.2) 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC.3) Ordenar la inscripción del bien a nombre de los nuevos titulares, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas a los actores. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Alejo Ribotta en la suma de \$14.900. Sin enmiendas. Notifíquese. LARGHI, Alberto Luis JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 160103 - s/c - 11/07/2018 - BOE

AUTOS : "LABARTHE GRISELDA AMADA - USUCAPION " (Expte 1777379)"- Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : "LABARTHE GRISELDA AMADA - USUCAPION " (Expte 1777379)" que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a Maria Clara Charras , Ana Rosa Charras ; Emma Mercedes Gregores ; Jose Luis Midey ; Maria Dolores o Naria Dolores Martinez Avila de Midey o sus sucesores a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario " La Voz del Interior "y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren , al Sr Procurador

del Tesoro en representación de la Provincia , a la Municipalidad de Mina Clavero , y a los colindantes Hector Eduardo Rafael Saenz y Rodolfo Jose Flores o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del c de P.C.C. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno rural , con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en el Paraje denominado "Alto de la Cañada Larga " , Pedania Transito , Departamento San Alberto , Provincia de Cordoba , cuyos datos catastrales , medidas y colindancias según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Julio Ignacio D Antona , visado por la Direccion General de Catastro de la Provincia con fecha 15-04-2013 , Expediente Provincial nro 0587-001662/2013 son las siguientes : DATOS CATASTRALES : Lote designado como Nro 488322-311905, Dep.28 ; Ped. 03 ,Hoja : 204 ; Parcela : 488322-311905.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS : Según el plano y el anexo glosado al mismo son las siguiente : Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A, y recorriendo la parcela en sentido horario, el limite comienza con el lado A-B, con rumbo Nor-Este y que mide 7,88 metros, lindando con calle Publica vecinal; a partir del vértice B, y con ángulo de 176°06', sigue el lado B-C, con rumbo Nor-Este, y que mide 8,38 metros, lindando con calle Publica vecinal; a partir del vértice C, y con ángulo de 91°17', sigue el lado C-D, con rumbo Sud-Este, y que mide 68,58 metros, lindando con posesión de Héctor Eduardo Rafael Saez- Parcela sin designación-; a partir del vértice D, y con ángulo de 72°28', sigue el lado D-E, con rumbo Nor-Oeste, y que mide 21,65 metros, lindando con Camino Publico; y a partir del vértice E, y con ángulo de 103°28', sigue el lado E-A, con rumbo Nor-Oeste, y que mide 62,05 metros, lindando con posesión de Rodolfo José Flores-Parcela sin designación-; constituyendo el lado E-A el ultimo de la parcela, el que llegando al punto de partida A, cierra la figura, con un ángulo en este punto de 96°41'; y resultando así una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (1.212,72 m2).- AFECTACIONES DE DOMINIO : Conforme el plano citado el predio afecta de manera parcial los siguientes dominios : 1.- Fº 1969.- Aº 1953.-a nombre de Maria Clara Charras y Ana Rosa Charras ; 2.- Fº 21530 , Aº 1985 a nombre de Emma Mercedes Gregores ; 3.- Fº 23168 , Aº 1985 a nombre de Jose Luis Midey y Maria Dolores Martinez Avila de Midey .- CUENTA AFECTADA : Que afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas de la

Provincia numero 28-03-0463707/5 . Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Carolina Altamirano (Prosecretaria Letrada) .- Oficina 18 de Junio del 2018.-

10 días - N° 160478 - s/c - 03/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG, en autos "OBISPADO DE VILLA MARÍA – USUCAPIÓN-" (Expediente N° 6498274), ha dictado el siguiente decreto: "VILLA MARIA, 31/05/2018.- Agréguese. Proveyendo a fs.103: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa como "lote ubicado en calle Salta 444 de la Ciudad de Villa María designado catastralmente como Depto. 16, Pedanía 04, Localidad 22, C 01, S 01., M 080, P 026. Con una superficie aproximada de 271, 70 m2. El dominio del inmueble que se pretende usucapir se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, bajo el número 361, Folio n° 264, Tomo 2 del año 1914, y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 160401802158. Cítese y emplácese al Círculo Católico de Obreros de Villa María y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C .P.C.C.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación, así mismo en igual sentido notifíquese a los Sres. Esmeralda Altamirano, Mercedes Altamirano, Irma Altamirano, Gerardo Altamirano y Héctor Altamirano. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata,

el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Notifíquese.- Fdo.:FLORES, Fernando Martín, Juez – TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 160525 - s/c - 26/07/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Inst. y 2da Nom. C. C. y Flia: Sec 3, Ciudad de Rio Tercero, en los autos caratulados "Garay Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro- Usucapion- Medidas Preparatorias de Usucapion" Expte Nro. 547911," se ha dictado la siguiente resolución" SENTENCIA NUMERO : 88 Rio Tercero, 12/10/2017.Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO....." RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, DNI 2.901.738, declarándolo titular del derecho real de dominio del inmueble objeto de la presente, desde el año 1986, respecto la fracción de campo que a continuación se describe: Según Título: como formando parte de una superficie mayor la cual se encuentra inscripta en el Registro General de Propiedad en el Protocolo de Dominio Número Doscientos Cuarenta, Folio Doscientos Sesenta y cinco, Departamento Santa María, 30 de Julio de mil novecientos veintinueve y Protocolo de Dominio Número Ochenta y Dos, Folio Noventa y Ocho, del Departamento Calamuchita, de Mil Novecientos Veintinueve. Del Registro General de la Provincia surge ambos Protocolos. El Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Doctor Horacio J. Ferreyra, en los autos caratulados "Garay Tristán Sucesorio" Aprueba, por Auto de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos veintiuno, las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el perito Sr. A.Paez Rodríguez y de la partición realizada por el señor Arturo Rodríguez de la Torre, en cuyo inventario figuran los siguientes inmuebles: Al número ciento veintisiete: Una estancia denominada "La Aguada" ubicada en las Pedanías Reartes y Potrero de Garay, de los Departamentos Calamuchita y Santa María respectivamente, habiendo sido calculado su extensión en ciento ochenta hectáreas más o menos, siendo sus límites: al Este el Río de los Reartes; al Sur con Juan Garay, línea del lindero blanco; al Norte los límites de la Comunidad, Señores Cámara; y al Oeste "Loma del Medio" hasta dar con los derechos de los Señores Freytes. Previo convenio celebrado entre los herederos de esta sucesión con fecha nueve de Noviembre de Mil Novecientos veinte, corriente a fojas cien vuelta, se hace constar que la verdadera superficie de este inmueble es de seiscientos cincuenta y seis hectáreas, más o menos y no de cientos ochenta hectáreas como

figura en el mismo. Al Numero Ciento treinta y uno...Al Numero ciento treinta y dos...Al Numero cientos treinta y tres... Adjudicaciones del inmueble inventariado al Numero ciento veintisiete. Hijuela de José Ceferino: Se le adjudica un derecho y acción por ochocientos setenta pesos nacionales, equivalentes a cincuenta y ocho hectáreas del inmueble inventariado al Número ciento veintisiete. Hijuela de Froilán Tristán Garay: Se le adjudican un derecho y acción por setecientos cinco pesos nacionales, equivalentes a cuarenta y siete hectáreas en el inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Hijuela de Benita Betsabe Garay: Se le adjudican un derecho y acción por novecientos noventa pesos nacionales, equivalentes a sesenta y seis hectáreas en el inmueble inventariado al número cientos veintisiete... Hijuela de Catalina del Rosario Garay de Gigena: Se le adjudica un derecho y acción por un mil doscientos pesos nacionales, equivalentes a ochenta hectáreas en el inmueble inventariado a número ciento veintisiete. Hijuela de Filomena Torres de Delgado: Se le adjudica un derecho y acción por ochoscientos ochenta y cinco pesos nacionales, equivalentes a cincuenta y nueve hectáreas del inmueble inventariado al número cientos veintisiete... Hijuela de Adelco Lindor y Ricardo Echenique: Se les adjudica un derecho y acción por un mil ciento veinticinco pesos nacionales, equivalentes a setenta y cinco hectáreas del inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Hijuela de Delicia Garay y Laura Martinengo; Se les adjudica un derecho y acción por setecientos cincuenta pesos nacionales, equivalentes a cincuenta hectáreas del inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Según Plano de Mensura de Posesión. Expte 0033- 047648/2009 aprobado el 04-03-2011: El inmueble motivo de las presentes actuaciones se ubica en La Aguada, Pedanía Reartes del Dpto. Calamuchita con Nomenclatura Catastral 12-01-2524-5068. A partir del Punto A (Mojón 282 de Dipas) ubicado en el extremo Noroeste de la Poligonal de Posesión, se desarrolla en dirección al Este una línea de 115,80 ms. hasta el Punto B donde con un ángulo interno de 162°02'40" y una longitud de 59,00 ms. se encuentra el Punto C , lindando por todo este costado Norte con el Río del Medio. En este Punto C, la Poligonal de Posesión se dirige hacia el Sud-Este, con un ángulo interno de 116°59'10" y una longitud de 138,80 ms. hasta el Punto D donde con un ángulo interno de 141°04'20" y una longitud de 213,20 ms. se llega al Punto E. Aquí con un ángulo interno de 295°58'30" y a una distancia de 29,40 ms. en dirección Este se llega al Punto F donde la poligonal se dirige hacia el Sud-Este con un ángulo interno de

135°02'40" y una distancia de 19,00 ms. En este tramo comprendido entre los Puntos C y G, la Posesión linda con la Parc. 2524-5270, ocupada por Luciano Serra. A partir de G, la poligonal se orienta hacia el Sud-Oeste con un ángulo interno de 111°08'40" y una longitud de 249,00 ms. hasta llegar al Punto H (Mojón Dipas 268) donde con ángulo interno de 176°45'30" y un desarrollo de 64,80 ms. se llega al Punto I (Mojón Dipas 267) desde donde y con un ángulo interno de 162°31'40" y una longitud de 28,60 ms. se llega al Punto J (Mojón Dipas 266), siguiendo en esta parte la dirección general Sud-Oeste. En el tramo comprendido entre los Puntos G y J, la Posesión linda con el Río de Los Reartes. A partir de J con un ángulo interno de 120°49'50" en dirección al Nor-Oeste y longitud de 18,80 ms. se llega al Punto K desde donde con igual dirección general, ángulo interno de 191°41'4" se llega al Punto L y en igual dirección, con ángulo interno de 156°32'50" y un desarrollo de 51,20 ms. la poligonal encuentra el Punto M. En este tramo comprendido entre los Puntos J y M, la Posesión linda con la del Sr. Eduardo de Arteaga (sin designación catastral). En el punto M, con ángulo interno de 87°22'40", longitud de 20,60 ms y dirección Nor-Este se llega al Punto N. Desde el mismo con dirección Nor-Oeste, ángulo interno de 272°56'30" y una longitud de 51,20 ms. se encuentra el Punto O. Con ángulo interno de 268°33'40" y 15 ms. de longitud, la poligonal se dirige hacia el Sud-Oeste hasta encontrar el Punto P. En el tramo comprendido entre los Puntos M y P, la Poligonal linda con la Posesión de la Sucesión de Ernestina Garay de Garay (Sin Designación Catastral). A partir de este último punto, en dirección Nor-Oeste, con ángulo de 91°21'20" y una longitud de 242,10 ms. se llega al Punto Q lindando nuevamente por este costado con la misma Posesión del Sr. Eduardo de Arteaga. A partir de Q y hasta el cierre de la poligonal en el Punto A, la Posesión linda con la Ruta Provincial S 271. En Q, con ángulo de 65°21'40", longitud de 421,30 ms. y dirección Nor-Este se llega al Punto R. Con igual dirección general, ángulo interno de 188°47'20", longitud de 60,30 ms. se halla el Punto S, donde con la misma dirección general, ángulo de 201°45'20" y 50,60 ms. de desarrollo se llega al Punto T. Desde este último, la poligonal se dirige al Norte con ángulo interno de 202°11'00" y 60,80 ms. se llega al Punto U, desde donde con ángulo de 190°52'50" con 71,90 ms. se llega al Punto A, donde la poligonal cierra con un ángulo de 80°10'00". La superficie total encerrada por la Poligonal de Posesión es de 16 has. 6650. Que dicha fracción afecta a las siguientes titulares dominiales Pablo Alberto Mariano y Manuel

Enrique Mariano, F2137 Año 2006. 2- Francisco Alfredo Garay, F 20673 Año 1945 y Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, F 40923 Año 1952, Parcela 2524-5068, Nro. de Cuenta 12-01-0348409/5. 3- Victoria Elena Paganini, F 2519 Año 1997. 4- Manuel Mariano, F 23506 Año 1987. 5- Gerardo Luis Maristany, María del Carmen Curutchet, Luis Alberto del Papa, Carlos Angel Nai Savio, Ana María Falú, F 2994 Año 1999, Parcela 2524- 5065, Nro. de Cuenta 12-01-0391567/3- 6- Soledad Sandiano , Lucia Di Mauro, Federico Di Mauro, F 2118 Año 2008, Nro. de Cuenta 12-01-2355363/8. 7- Paul Gilbert Ward, F 1972 Año 2001, CuentA Nro. 31-08-1734596/3. 8- Eduardo de Artega, F 2939 Año 2001.9- Fernando Mario González, Inés Josefina González de Sanchez González, Federico Julio González, F 3534 Año 1995; Parcela 2524- 4961, Cuenta Nro. 12-01-0391620/3. 10- Filemón Delgado, F 163 A 1929 Dpto Calamuchita y F 492 A 1929 Dpto Santa María, Parcela 2524-4757, Cuenta Nro. 12-01-0350784/2. 11- Cobranza Automotriz S.R.L., F 26664 Año 1984; Parcela 25-24-4868, Cuenta Nro.12-01-0049307/7. 12- Filomena Torres de Delgado, F 98 Año 1929, Dpto Calamuchita y F 265 Año 1929 Dto Santa María, Parcela 2524- 4663, Cuenta Nro. 12-01-0602964/0. 13- María Marta de Lourdes Villagra Díaz, F 3019 Año 1997, Parcela 2524-4856, Cuenta Nro. 12-01-0670080/5. 14- Ignacio María Vélez Funes

folio 1759 año 2005. 15.-Xenofon Lucio Bernard, Folio 7531 año, 1959. 16.- Enrique Gonzalez Albarracín, folio 10448 año 1936.- 2) Oficiése al Registro General de la Provincia para la inscripción del dominio a nombre del actor, con los recaudos establecidos en el art. 789 del CPC.- 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del C.P.C. y C.- 4) Imponer las costas por el orden causado.- 5) No regular honorarios a los profesionales intervinientes (arg. art. 26 – a contrario sensu- ley 9459).- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- "AUTO NUMERO: 100. RIO TERCERO, 07/05/2018. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado como "primera cuestión", y en su mérito, interpretar la Sentencia N°88 dictada en autos, de fecha 12.10.2017, en tanto el DNI del actor es 2.901.738. 2) Hacer lugar a lo solicitado como "segunda cuestión", y en consecuencia, ampliar el Resuelvo I) de la resolución, en la parte inicial, que refiere a los datos personales del actor, debiendo estos términos: "... el Sr. Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, DNI 2.901.738, CUIL 20-02901738-8, nacido el 04.04.1922, argentino, con domicilio real en Cerrito 271, Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba, casado en primeras nupcias con Irene Olimpia Vignetta,

DNI 2.487.276" 3)Hacer lugar a lo solicitado como "tercera cuestión", y en su mérito, aclarar el Resuelvo I) de la resolución, en su parte final, luego de descripta la superficie objeto de usucapión, que la misma "... forma parte de un área mayor, por lo que la afectación a esta última es de carácter parcial". Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese en Protocolo de Sentencias, Tomo 2/2017.- PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. Instancia. "AUTO NUMERO: 150. RIO TERCERO, 15/06/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados "GARAY, FRANCISCO ALFREDO DEL PERPETUO SOCORRO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT. 547911".....Y CONSIDERANDO..... RESUELVO : 1) HACER LUGAR a lo solicitado, y en consecuencia, RECTIFICAR la Sentencia N° 88 de fecha 12.10.2017, en su resuelvo 1), f. 1270. Línea sexta, y donde dice "...aprobado el 04-03-2011.", debe decir: "... aprobado el 18 de julio de 2011". Asimismo, RECTIFICAR el resolutorio en el mismo Resuelvo (I), líneas séptimas y octava, en cuanto donde dice: "...Nomenclatura Catastral 12-01-2524-5068.", debe decir: "...Nomenclatura Catastral 12-01-2524-5069". Protolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese en Protocolo de Sentencias, Tomo 2/2017. Fdo PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. Instancia.

1 día - N° 160650 - s/c - 28/06/2018 - BOE